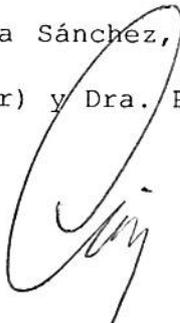


ACTA NÚMERO MIL CIENTO DIECINUEVE

A los VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, en la Sala de Sesiones Dr. Mario F. Monacelli Erquiaga, del edificio Sede del Organismo, sito en calle diagonal 79 número 910 de la ciudad de La Plata, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires encontrándose presentes -o conectados por el sistema MSteam-, el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria, la señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaíscio, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora y Dr. Gustavo Soos, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dra. Karina Paola Dib, Dra. Mirtha Inés Francese, Dra. Débora Sabrina Galán, Dr. Gustavo Ariel Gamino, Dra. María Fernanda Giménez, Dr. Valentín Miranda, Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular), Dra. Rosario Marcela Sánchez, Dra. Guillermina Soria (quien suple a su titular) y Dra. Patricia Cecilia Toscano, el Secretario Dr.



Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3158

Oswaldo Favio Marcozzi, el Director Académico de la Escuela Judicial Dr. Pablo Roberto Perel, la Subsecretaria Administrativa Ctdra. Graciela Judit González, el Asesor y Consultor Técnico Jurídico Dr. Gustavo Antonio Mammoni, la Subsecretaria General Dra. Agustina Verónica Zumárraga, el titular del Área Informática A. C. Iván Domingo Tries, el Secretario de la Escuela Judicial A. C. Mariano Martínez Conte, el Director de Comunicación Mgster. César Caldarola y personal administrativo y de asesoramiento, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

MARTES 24/ 10/ 23. HORA 11.30. -----

TEMAS PARA EL ORDEN DEL DÍA. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe sobre actuaciones judiciales vinculadas. -----
3. Informe de Presidencia y Resultado de la Mesa de Trabajo en normas reglamentarias. -----
4. Informe de Secretaría, estado de los concursos y procesos de selección y cuadro de vacantes. -----
5. Informe sobre entrevistas llevadas a cabo. -----
6. Temas de la Escuela Judicial. -----
7. Consideración de solicitudes de revisión y especiales de inscripción a procesos de selección. -----

8. Cuestiones vinculadas a los exámenes psicológico-psiquiátricos. Incorporación de profesional al equipo. ----
9. Consideración de órdenes de mérito provisorios. -----
10. Determinación de vacantes en procesos de selección. ---
11. Nueva convocatoria. -----
12. Futuras entrevistas. Solicitud Dr. Giorgi. -----
13. Determinación de fecha, modalidad y hora de inicio de próxima sesión. -----
14. Temas varios. -----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once horas y cuarenta minutos, encontrándose presentes o vinculados mediante el sistema digital el número suficiente de Consejeras y Consejeros, se declara abierta la sesión con la presidencia del señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria. -----

APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída y considerada, las Consejeras y los Consejeros que participaron de la sesión del pasado martes 17 de octubre, aprueban el acta elaborada en la oportunidad. -----

INFORME DE ACTUACIONES VINCULADAS: El señor Secretario informan al plenario que no ha habido novedades en el estado de las actuaciones que fuera informado desde la Fiscalía de Estado, en los autos **MACÍAS AGOSTINA PAOLA C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ PRETENSIÓN ANULATORIA - EMPL. PÚBLICO" causa N° 79.000,**





de trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de La Plata y en las actuaciones caratuladas "SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTROS S/ PRETENSIÓN ANULATORIA - EMPL. PÚBLICO" causa N° 29264-P, de trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 4 de La Plata y la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de La Plata. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

INFORME DE PRESIDENCIA Y CONFORMACIÓN DE LA MESA DE

TRABAJO: El señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria informa al plenario que ha recibido el informe solicitado a la Secretaría de Planificación de la Suprema Corte, referido a las vacantes prioritarias relacionadas con procesos de selección en trámite, informe que se pone a disposición del plenario para su consideración en las reuniones de trabajo. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

INFORME DE SECRETARIA. ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE.

CUADRO DE VACANTES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, Estado de los concursos y de los procesos de selección, así como del cuadro de cargos vacantes que se insertaran en el portal de

trabajo, todo lo cual se agrega a la presente acta formando parte integrante de la misma. -----

INFORME SOBRE ENTREVISTAS LLEVADAS A CABO. CONSIDERACION DE

CALIFICACIONES: Habiendo analizado las puntuaciones adjudicadas a quienes participaron en las entrevistas por las Salas que las llevaran a cabo el día martes 17 de octubre, así como las grabaciones puestas a disposición, las Consejeras y los Consejeros presentes aprueban las calificaciones otorgadas, según planilla que se adjunta a la presente como **ANEXO I.** -----

TEMAS DE LA ESCUELA JUDICIAL: Tomando la palabra el Consejero Dr. Camilo Eduardo Petitti, pone en conocimiento del plenario lo siguiente: -----

- a) Los cursos programados para el mes de octubre se están llevando a cabo con normalidad. -----
- b) La Escuela Judicial recibió una invitación para participar en el seminario "Diálogo de tribunales: América (CIDH)-Europa (TEDH y TJUE), los estándares de la protección de los derechos fundamentales. 2ª Edición. Modalidad en línea" organizado por la Escuela Judicial de España. Flyer disponible en material de trabajo. -----
- c) Se pone a consideración la posibilidad de declarar de Interés Académico el "Ciclo de Conferencias Internacionales en diferentes especialidades del Derecho", a desarrollarse





de los días 30 de octubre al 2 de noviembre bajo modalidad virtual y acceso gratuito organizado por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Resolución disponible en material de trabajo. -----

d) La Escuela Judicial participará en las XXVII Jornadas Científicas de la Magistratura y la Función Judicial, previstas para el 23 y 24 de noviembre, presentando la Revista del Consejo de la Magistratura. Se abordarán proyectos de formación permanente junto a la Fundación Konrad Adenauer y aspectos vinculados con la innovación judicial. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

DECLARACIÓN DE INTERÉS DE EVENTO: Habiendo analizado los antecedentes obrantes en el portal, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO, la invitación y solicitud para que se declare de interés por parte del *Center for legal Studies* Palestra Internacional al "Ciclo de Conferencias Internacionales en las diferentes especialidades del Derecho" a realizarse del día 30 de octubre al 2 de noviembre, en la modalidad *on line*; como así también la resolución 81/2023 de la Escuela Judicial declarándolo de interés Académico. Y; -----

CONSIDERANDO Que el mencionado Ciclo contará con expositores de primer nivel provenientes de la *Universidad Pompeu Fabra* de Barcelona como son el Dr. Joan Picó Junoy, catedrático de Derecho Procesal quien estará exponiendo en la Jornada "La prueba en los juicio on line: no es oro todo lo que reluce" a realizarse el 30 de octubre del corriente, el Dr. Josep Joan Moresco, Catedrático de Filosofía del Derecho, quien expondrá en la jornada del 31 de octubre titulada "La Democracia constitucional como ideal", el Dr. Alejandro Saiz Arnaiz, Catedrático de Derecho Constitucional para la jornada del 2 de noviembre "Independencia judicial: estándares europeos" y la Dra. Beatriz Goena Vives, Investigadora postdoctoral para la jornada del 3 de noviembre "¿Hacia una responsabilidad objetiva en el Derecho Penal Económico?". Que *Center for legal Studies* Palestra Internacional es un espacio destinado a fomentar la investigación y formación de alto nivel de los profesionales jurídicos en toda la región de América Latina. -----

Que la actividad, se orienta a docentes, investigadores y público interesado en debatir sobre herramientas técnicas y conceptuales para mejorar el sistema de justicia. -----

Que conforme la presentación, la metodología de trabajo del Ciclo se enfocarán en el intercambio de ideas, debate y





discusión sobre las problemáticas presentadas brevemente por cada expositor/a. -----

Que los contenidos temáticos del Ciclo son de suma trascendencia en el ámbito jurídico y se encuentran íntimamente vinculados a la actuación de este Consejo de la Magistratura. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Declarar de interés académico del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires al "Ciclo de Conferencias Internacionales en las diferentes especialidades del Derecho" a realizarse del día 30 de octubre al 2 de noviembre bajo la modalidad virtual. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, comuníquese a los organizadores del evento, publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de la Escuela Judicial. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3490. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----



CONSIDERACIÓN DE SOLICITUDES DE APLICACIÓN EXTEMPORÁNEA:

Habiendo la Dra. Romina Martínez presentado al plenario las actuaciones obrantes en el portal de trabajo referidas a solicitudes de aplicación a vacantes extemporáneas, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta las siguientes Resoluciones: -----

VISTO: el expediente N° 5900-674/2023; las Resoluciones N° 3182 del 28 de febrero de 2023, N° 3431 del 18 de agosto del 2023, dictada por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires; y -----

CONSIDERANDO: -----

Que a fs. 2 del Expediente N°5900-674/2023 luce agregada la presentación efectuada por el **Dr. Hernán Ariel Barabani** de fecha 12 de octubre de 2023 en su calidad de postulante en el marco del proceso de selección al examen escrito para el cargo de **Juez/a de Tribunal del Trabajo -Región 2-**, realizado el día 29 de marzo de 2023, solicitando la aplicación **para los Departamentos Judiciales San Isidro, San Martín, Morón.** -----

Que a fs. 3 tomó intervención la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes e informó que al solicitante se le notificó que debía aplicar a vacantes entre el 22-08-2023



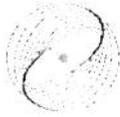
hasta el 29-08-23 según lo dispuesto por el Plenario del Consejo en su Resolución 3431 del 08 de agosto del 2023.---

Que sin perjuicio de ello informó que el **Dr. Hernán Ariel Barabani** se inscribió en la Convocatoria Nro. 3 para la "Región 2", habiendo sido eximido a rendir examen del 29-03-2023 por Resolución 2743. -----

También informó que finalizado el plazo de aplicación de vacantes antes mencionado, se verifica que el **Dr. Hernán Ariel Barabani** no realizó la selección pretendida en el Departamentos Judiciales **San Isidro, San Martin, Morón.** ---

Que acompañó documental 1) copia del formulario de inscripción a la Convocatoria Nro. 3 para el **cargo de Juez/a de Tribunal del Trabajo -Región 2- (fs 6)**, 2) listado de personas aprobadas publicado en la pagina web (fs 7/9), 3) constancia de notificación de la Resolución 3431 -Aplicación a Vacantes- (fs 10/12) y 4) Copia del listado de personas postulantes que aplicaron vacantes (fs 13/33). -----

Que las actuaciones se remitieron a la Secretaría del Consejo a los efectos de que se informara Estado de "afectación de vacantes" del examen llevado a cabo el 29-03-2023 para Juez/a de Tribunal de Trabajo de las Regiones 2 y Estado de las "entrevistas personales". -----



Que, a fs. 34, se encuentra agregada la respuesta a la solicitud de informe efectuada por la Subsecretaria General de éste Consejo. -----

Que en su informe, la Subsecretaria General informó que al 19 de octubre de 2023 el pleno del Consejo no ha dispuesto la determinación o fijación de vacantes para el examen de **Juez/a de Tribunal del Trabajo -Región 2-** más específicamente para los Departamentos Judiciales Morón, San Isidro y San Martín. Al segundo punto se informa que aún no se ha completado con la totalidad de las Entrevistas Personales a las personas que al día de la fecha conservan calidad de postulante a dicho examen.-----

Que, al respecto, cabe destacar que mediante Resolución N° 3182/2023, se aprobó el procedimiento que regula la aplicación a las vacantes, ponderando especialmente el criterio territorial del llamado. -----

Que el artículo 2° de dicha Resolución establece que, para los casos en que la convocatoria haya sido realizada por Departamento Judicial o con alcance para toda la Provincia, no será necesario aplicar a las vacantes, teniéndose a la persona postulante automáticamente por aplicada en el Departamento Judicial u Órgano con alcance provincial para el que rindió y aprobó el/los examen/es correspondientes y en el que existan vacantes, o para el que han utilizado la

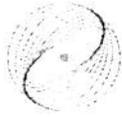


opción prevista en las Resoluciones N° 2743/21 y/o N°
2927/22. -----

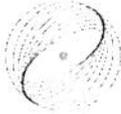
Que el Consejo podrá disponer excepcionalmente, en caso de
estimarlo oportuno y conveniente, que la persona postulante
deba aplicar a las vacantes, aun cuando el llamado haya
sido por Departamento Judicial o con alcance para toda la
Provincia. -----

Que en el artículo 3° de la citada Resolución, se establece
que el plazo para aplicar a las vacantes será de cinco (5)
días hábiles, contados en los términos previstos en el
artículo 9° del Reglamento Aplicable para el RIA y el PODA,
a partir de la notificación realizada en el domicilio
electrónico constituido en este Consejo, conforme el
artículo 8° de dicho Reglamento. A su vez, dispone que la
aplicación a las vacantes deberá realizarse a través del
sistema proporcionado por el Área de Informática, al que se
ingresará a través del Portal del Consejo (PODA). -----

Que, la Resolución N°3431/2023, en su artículo 1°,
determinó que las personas postulantes, en los procesos de
selección vigentes para cubrir los cargos detallados en el
Anexo I de dicha Resolución, deberían realizar la
aplicación a las vacantes en los términos previstos por el
artículo 2°. -----



Que, se destaca, entre los cargos detallados en el citado Anexo, se incluyó el de **Juez/a de Tribunal del Trabajo - Región 2-** del 29-03-2023.- convocado por Resolución N° 3078 del 01/11/2022 (Tercera Convocatoria del año 2022). -----
Que, a través del Dictamen Técnico Jurídico N° 9/2023, el Asesor Técnico y Jurídico se expidió sobre el procedimiento seguido en el expediente N° 5900-165/2023, en las que tramitó un pedido de la Dra. Analía Verónica Reyes -de fecha 18/03/2023- por el que solicita se le permita aplicar a las vacantes para los cargos por los que se presentó a concurso y obtuvo resultado aprobado, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 3182/2023, determinando el criterio jurídico seguido el Consejo de la Magistratura. --
Que, al respecto, la parte pertinente del Dictamen señala que *"...respecto de los planteos similares que han realizado distintos postulantes, corresponde establecer que todos los pedidos para realizar la aplicación a las vacantes deducidos fuera del plazo de cinco (5) días (previsto en el art. 3° de la Resolución N° 3182/2023), deben ser autorizados por el Pleno, en virtud de tratarse de una situación excepcional, aunque permitida por la Resolución citada (cfr. art. 4). Finalmente, cabe agregar que la posibilidad que tiene el Pleno del Consejo de autorizar extraordinariamente a las personas que no hayan*



Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3170

aplicado a las vacantes (dentro del plazo de cinco -5- días establecido en el artículo 3° de la Resolución N° 3182/2023), encuentra como límite temporal que la presentación haya sido realizada con anterioridad a que el Consejo determine o fije la cantidad de vacantes afectadas al proceso de selección -si correspondiere- o se produzca la finalización de las entrevistas personales, en el caso que no sea necesario hacerlo. A partir de allí, la persona postulante perderá su calidad de tal en dicho proceso de selección (cfr. artículo 4°, in fine, de la Resolución N° 3182/2023)...". -----

Que, surge de lo informado tanto por la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes como por la Subsecretaria General de éste Consejo que a la fecha de realizada la presentación no se ha efectuado determinación o fijación de vacantes para el cargo de Juez/a de Tribunal de Trabajo de la Región 2- cuyo examen se concretó el día 29 de marzo de 2023. -----

Que, en virtud de ello surge que la solicitud efectuada por la postulante el 12-10-2023 para aplicar a las vacantes **para los Departamentos Judiciales San Isidro, San Martín, Morón** fuera del plazo previsto en la Resolución N° 3182/2022, debe tener acogida favorable por las razones expuestas en los considerandos. -----

Que por ello con la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes, -----

-----**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA**-----

-----**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**-----

-----**RESUELVE:**-----

Artículo 1°: Hacer lugar a la solicitud efectuada por el
Dr. Hernán Ariel Barabani, para aplicar a las vacantes para
el cargo de **Juez/a de Tribunal del Trabajo -Región 2-**,
realizado el día 29 de marzo de 2023, **para los**
Departamentos Judiciales San Isidro, San Martín, Morón,
fuera del plazo establecido por la Resolución N° 3431/2023,
en los términos y con el alcance previsto en la Resolución
N° 3182/2023, de conformidad y con el alcance previsto en
el Anexo I de la presente. -----

Artículo 2°: Autorizar al Responsable del Área de
Informática del Consejo a incorporar a la persona
mencionada en el Artículo 1° de la presente, con el alcance
previsto en el Anexo I, en el Sistema Informático del
Consejo que contempla a quienes aplicaron a las vacantes, a
los fines de contar con un registro único de personas que
realizaron dicha aplicación. -----

Artículo 3°: Regístrese, notifíquese a la persona
interesada en su domicilio electrónico, al Responsable del
Área de Informática, a la Responsable del Área de





Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3172

Evaluación y Vacantes y a la Subsecretaría General de este Consejo. Publíquese en el Portal del Organismo. Cumplido, archívese. -----

Anexo I

<u>Nombre y Apellido de la persona postulante</u>	<u>DNI</u>	<u>Cargo y Departamento/s Judicial/es a los que solicita aplicar a la/s vacante/s</u>		<u>Se hace lugar a la aplicación a las vacantes de Agente Fiscal para el/los Departamento/s Judicial/es:</u>	<u>Se rechaza para el/los Departamento /s Judicial/es:</u>
Dr. Hernán Ariel Barabani	29.697.243	Juez/a de Tribunal del Trabajo.	Región 2 - examen del 29/03/2023-	San Isidro, San Martín, Morón,	-

Resolución N° 3491. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

VISTO: el expediente N° 5900-672/2023; las Resoluciones N° 3182 del 28 de febrero de 2023, N° 3431 del 18 de agosto del 2023, dictada por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires; y -----

CONSIDERANDO: -----

Que a fs. 1 del Expediente N°5900-672/2023 luce agregada la presentación efectuada por el **Dr. Luis Daniel José de Urquiza** de fecha 12 de octubre de 2023 en su calidad de postulante en el marco del proceso de selección al examen escrito para el cargo de **Juez/a de Tribunal del Trabajo - Regiones 1 y 2-**, realizado el día 29 de marzo de 2023,



solicitando la aplicación **para los Departamentos Judiciales San Isidro, San Martin, Morón, Quilmes (sede Florencio Varela), Lomas de Zamora, Avellaneda, (sede Lanús), Avellaneda (sede Avellaneda) y La Matanza (sede San Justo).**

Que a fs. 3 tomó intervención la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes e informó que al solicitante se le notificó que debía aplicar a vacantes entre el 22-08-2023 hasta el 29-08-23 según lo dispuesto por el Plenario del Consejo en su Resolución 3431 del 08 de agosto del 2023.---

Que sin perjuicio de ello informó que el Dr. Luis Daniel José de Urquiza se inscribió en la Convocatoria Nro. 3 para la "Región 1 y 2", habiendo sido eximida a rendir examen del 29-03-2023 por Resolución 2743. -----

También informó que finalizado el plazo de aplicación de vacantes antes mencionado, se verifica que el Dr. Luis Daniel José de Urquiza no realizó la selección pretendida en el Departamentos Judiciales **San Isidro, San Martin, Morón, Quilmes (sede Florencio Varela), Lomas de Zamora, Avellaneda, (sede Lanús), Avellaneda (sede Avellaneda) y La Matanza (sede San Justo).** -----

Que acompañó documental 1) copia del formulario de inscripción a la Convocatoria Nro. 3 para el **cargo de Juez/a de Tribunal del Trabajo -Región 1 y 2- (fs 5), 2)**



listado de personas aprobadas publicado en la pagina web (fs 6/8), 3) constancia de notificación de la Resolución 3431 -Aplicación a Vacantes- (fs 9/11) y 4) Copia del listado de personas postulantes que aplicaron vacantes (fs 12/32). -----

Que las actuaciones se remitieron a la Secretaría del Consejo a los efectos de que se informara Estado de "afectación de vacantes" del examen llevado a cabo el 29-03-2023 para Juez/a de Tribunal de Trabajo de las Regiones 1 y 2 y Estado de las "entrevistas personales". -----

Que, a fs. 33, se encuentra agregada la respuesta a la solicitud de informe efectuada por la Subsecretaria General de éste Consejo. -----

Que en su informe, la Subsecretaria General informó que al 19 de octubre de 2023 el pleno del Consejo no ha dispuesto la determinación o fijación de vacantes para el examen de **Juez/a de Tribunal del Trabajo -Región 1 y 2-** del 29-03-2023. Al segundo punto se informa que aún no se ha completado con la totalidad de las Entrevistas Personales a las personas que al día de la fecha conservan calidad de postulante a dicho examen.-----

Que, al respecto, cabe destacar que mediante Resolución N° 3182/2023, se aprobó el procedimiento que regula la



aplicación a las vacantes, ponderando especialmente el criterio territorial del llamado. -----

Que el artículo 2° de dicha Resolución establece que, para los casos en que la convocatoria haya sido realizada por Departamento Judicial o con alcance para toda la Provincia, no será necesario aplicar a las vacantes, teniéndose a la persona postulante automáticamente por aplicada en el Departamento Judicial u Órgano con alcance provincial para el que rindió y aprobó el/los examen/es correspondientes y en el que existan vacantes, o para el que han utilizado la opción prevista en las Resoluciones N° 2743/21 y/o N° 2927/22. -----

Que el Consejo podrá disponer excepcionalmente, en caso de estimarlo oportuno y conveniente, que la persona postulante deba aplicar a las vacantes, aun cuando el llamado haya sido por Departamento Judicial o con alcance para toda la Provincia. -----

Que en el artículo 3° de la citada Resolución, se establece que el plazo para aplicar a las vacantes será de cinco (5) días hábiles, contados en los términos previstos en el artículo 9° del Reglamento Aplicable para el RIA y el PODA, a partir de la notificación realizada en el domicilio electrónico constituido en este Consejo, conforme el artículo 8° de dicho Reglamento. A su vez, dispone que la



aplicación a las vacantes deberá realizarse a través del sistema proporcionado por el Área de Informática, al que se ingresará a través del Portal del Consejo (PODA). -----

Que, la Resolución N°3431/2023, en su artículo 1°, determinó que las personas postulantes, en los procesos de selección vigentes para cubrir los cargos detallados en el Anexo I de dicha Resolución, deberían realizar la aplicación a las vacantes en los términos previstos por el artículo 2°. -----

Que, se destaca, entre los cargos detallados en el citado Anexo, se incluyó el de **Juez/a de Tribunal del Trabajo - Región 1 y 2-** del 29-03-2023.- convocado por Resolución N° 3078 del 01/11/2022 (Tercera Convocatoria del año 2022) ---

Que, a través del Dictamen Técnico Jurídico N° 9/2023, el Asesor Técnico y Jurídico se expidió sobre el procedimiento seguido en el expediente N° 5900-165/2023, en las que tramitó un pedido de la Dra. Analía Verónica Reyes -de fecha 18/03/2023- por el que solicita se le permita aplicar a las vacantes para los cargos por los que se presentó a concurso y obtuvo resultado aprobado, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 3182/2023, determinando el criterio jurídico seguido el Consejo de la Magistratura.-

Que, al respecto, la parte pertinente del Dictamen señala que "...respecto de los planteos similares que han



realizado distintos postulantes, corresponde establecer que todos los pedidos para realizar la aplicación a las vacantes deducidos fuera del plazo de cinco (5) días (previsto en el art. 3° de la Resolución N° 3182/2023), deben ser autorizados por el Pleno, en virtud de tratarse de una situación excepcional, aunque permitida por la Resolución citada (cfr. art. 4). Finalmente, cabe agregar que la posibilidad que tiene el Pleno del Consejo de autorizar extraordinariamente a las personas que no hayan aplicado a las vacantes (dentro del plazo de cinco -5- días establecido en el artículo 3° de la Resolución N° 3182/2023), encuentra como límite temporal que la presentación haya sido realizada con anterioridad a que el Consejo determine o fije la cantidad de vacantes afectadas al proceso de selección -si correspondiere- o se produzca la finalización de las entrevistas personales, en el caso que no sea necesario hacerlo. A partir de allí, la persona postulante perderá su calidad de tal en dicho proceso de selección (cfr. artículo 4°, in fine, de la Resolución N° 3182/2023)...". -----

Que, surge de lo informado tanto por la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes como por la Subsecretaria General de éste Consejo que a la fecha de realizada la presentación no se ha efectuado determinación o fijación de

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3178

vacantes para el cargo de Juez/a de Tribunal de Trabajo de la Región 1 y 2- cuyo examen se concretó el día 29 de marzo de 2023. -----

Que, en virtud de ello surge que la solicitud efectuada por la postulante el 12-10-2023 para aplicar a las vacantes para los Departamentos Judiciales San Isidro, San Martin, Morón, Quilmes (sede Florencio Varela), Lomas de Zamora, Avellaneda, (sede Lanús), Avellaneda (sede Avellaneda) y La Matanza (sede San Justo) fuera del plazo previsto en la Resolución N° 3182/2022, debe tener acogida favorable por las razones expuestas en los considerandos. -----

Que por ello con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

-----RESUELVE:-----

Artículo 1°: Hacer lugar a la solicitud efectuada por el Dr. Luis Daniel José de Urquiza, para aplicar a las vacantes para el cargo de Juez/a de Tribunal del Trabajo - Regiones 1 y 2-, realizado el día 29 de marzo de 2023, para los Departamentos Judiciales San Isidro, San Martin, Morón, Quilmes (sede Florencio Varela), Lomas de Zamora, Avellaneda, (sede Lanús), Avellaneda (sede Avellaneda) y La Matanza (sede San Justo) fuera del plazo establecido por la



Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3179

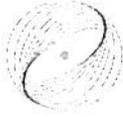
Resolución N° 3431/2023, en los términos y con el alcance previsto en la Resolución N° 3182/2023, de conformidad y con el alcance previsto en el Anexo I de la presente. -----

Artículo 2°: Autorizar al Responsable del Área de Informática del Consejo a incorporar a la persona mencionada en el Artículo 1° de la presente, con el alcance previsto en el Anexo I, en el Sistema Informático del Consejo que contempla a quienes aplicaron a las vacantes, a los fines de contar con un registro único de personas que realizaron dicha aplicación. -----

Artículo 3°: Regístrese, notifíquese a la persona interesada en su domicilio electrónico, al Responsable del Área de Informática, a la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes y a la Subsecretaría General de este Consejo. Publíquese en el Portal del Organismo. Cumplido, archívese. -----

Anexo I

<u>Nombre y Apellido de la persona postulante</u>	<u>DNI</u>	<u>Cargo y Departamento/s Judicial/es a los que solicita aplicar a la/s vacante/s</u>		<u>Se hace lugar a la aplicación a las vacantes de Agente Fiscal para el/los Departamento/s Judicial/es:</u>	<u>Se rechaza para el/los Departamento /s Judicial/es:</u>
Dr. Luis Daniel José de Urquiza	25.180.866	Juez/a de Tribunal del Trabajo.	Region 1 y 2 - examen del 29/03/2023-	San Isidro, San Martín, Morón, Quilmes (sede Florencio Varela), Lomas de Zamora, Avellaneda, (sede Lanús), Avellaneda (sede Avellaneda) y La Matanza (sede San Justo)	-



Resolución N° 3492. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

VISTO: el expediente N° 5900-680/2023; las Resoluciones N° 3182 del 28 de febrero de 2023, N° 3431 del 18 de agosto del 2023, dictada por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires; y -----

CONSIDERANDO: -----

Que a fs. 1 del Expediente N°5900-680/2023 luce agregada la presentación efectuada por el **Dr. José Alberto Mereb** de fecha 18 de octubre de 2023 en su calidad de postulante en el marco del proceso de selección al examen escrito para el cargo de **Juez/a de Tribunal del Trabajo -Región 5-**, realizado el día 29 de marzo de 2023, solicitando la aplicación **para los Departamentos Judiciales Azul Sede Tandil.** -----

Que a fs. 4 tomó intervención la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes e informó que al solicitante se le notificó que debía aplicar a vacantes entre el 22-08-2023 hasta el 29-08-23 según lo dispuesto por el Plenario del Consejo en su Resolución 3431 del 08 de agosto del 2023.---

Que sin perjuicio de ello informó que el **Dr. José Alberto Mereb** se inscribió en la Convocatoria Nro. 3 para la



Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3181

"Región 5", habiendo sido eximido a rendir examen del 29-03-2023 por Resolución 2743. -----

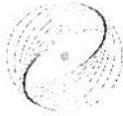
También informó que finalizado el plazo de aplicación de vacantes antes mencionado, se verifica que el **Dr. José Alberto Mereb** no realizó la selección pretendida en el Departamentos Judiciales **Azul sede Tandil**. -----

Que acompañó documental 1) copia del formulario de inscripción a la Convocatoria Nro. 3 para el **cargo de Juez/a de Tribunal del Trabajo -Región 2- (fs 6)**, 2) listado de personas aprobadas publicado en la pagina web (fs 7/9), 3) constancia de notificación de la Resolución 3431 -Aplicación a Vacantes- (fs 10/12), 4) Copia del listado de personas postulantes que aplicaron vacantes (fs 13/33). -----

Que las actuaciones se remitieron a la Secretaría del Consejo a los efectos de que se informara Estado de "afectación de vacantes" del examen llevado a cabo el 29-03-2023 para Juez/a de Tribunal de Trabajo de las Región 5 y Estado de las "entrevistas personales". -----

Que, a fs. 34, se encuentra agregada la respuesta a la solicitud de informe efectuada por la Subsecretaria General de éste Consejo. -----

Que en su informe, la Subsecretaria General informó que al 19 de octubre de 2023 el pleno del Consejo no ha dispuesto



la determinación o fijación de vacantes para el examen de

Juez/a de Tribunal del Trabajo -Región 5- más

específicamente para los Departamentos Judiciales Azul Sede

Tandil. Al segundo punto se informa que aún no se ha

completado con la totalidad de las Entrevistas Personales a

las personas que al día de la fecha conservan calidad de

postulante a dicho examen. -----

Que, al respecto, cabe destacar que mediante Resolución N°

3182/2023, se aprobó el procedimiento que regula la

aplicación a las vacantes, ponderando especialmente el

criterio territorial del llamado. -----

Que el artículo 2° de dicha Resolución establece que, para

los casos en que la convocatoria haya sido realizada por

Departamento Judicial o con alcance para toda la Provincia,

no será necesario aplicar a las vacantes, teniéndose a la

persona postulante automáticamente por aplicada en el

Departamento Judicial u Órgano con alcance provincial para

el que rindió y aprobó el/los examen/es correspondientes y

en el que existan vacantes, o para el que han utilizado la

opción prevista en las Resoluciones N° 2743/21 y/o N°

2927/22. -----

Que el Consejo podrá disponer excepcionalmente, en caso de

estimarlo oportuno y conveniente, que la persona postulante

deba aplicar a las vacantes, aun cuando el llamado haya



sido por Departamento Judicial o con alcance para toda la
Provincia. -----

Que en el artículo 3° de la citada Resolución, se establece
que el plazo para aplicar a las vacantes será de cinco (5)
días hábiles, contados en los términos previstos en el
artículo 9° del Reglamento Aplicable para el RIA y el PODA,
a partir de la notificación realizada en el domicilio
electrónico constituido en este Consejo, conforme el
artículo 8° de dicho Reglamento. A su vez, dispone que la
aplicación a las vacantes deberá realizarse a través del
sistema proporcionado por el Área de Informática, al que se
ingresará a través del Portal del Consejo (PODA). -----

Que, la Resolución N°3431/2023, en su artículo 1°,
determinó que las personas postulantes, en los procesos de
selección vigentes para cubrir los cargos detallados en el
Anexo I de dicha Resolución, deberían realizar la
aplicación a las vacantes en los términos previstos por el
artículo 2°. -----

Que, se destaca, entre los cargos detallados en el citado
Anexo, se incluyó el de **Juez/a de Tribunal del Trabajo -
Región 5-** del 29-03-2023.- convocado por Resolución N° 3078
del 01/11/2022 (Tercera Convocatoria del año 2022). -----

Que, a través del Dictamen Técnico Jurídico N° 9/2023, el
Asesor Técnico y Jurídico se expidió sobre el procedimiento

seguido en el expediente N° 5900-165/2023, en las que tramitó un pedido de la Dra. Analía Verónica Reyes -de fecha 18/03/2023- por el que solicita se le permita aplicar a las vacantes para los cargos por los que se presentó a concurso y obtuvo resultado aprobado, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 3182/2023, determinando el criterio jurídico seguido el Consejo de la Magistratura. -- Que, al respecto, la parte pertinente del Dictamen señala que *"...respecto de los planteos similares que han realizado distintos postulantes, corresponde establecer que todos los pedidos para realizar la aplicación a las vacantes deducidos fuera del plazo de cinco (5) días (previsto en el art. 3° de la Resolución N° 3182/2023), deben ser autorizados por el Pleno, en virtud de tratarse de una situación excepcional, aunque permitida por la Resolución citada (cfr. art. 4). Finalmente, cabe agregar que la posibilidad que tiene el Pleno del Consejo de autorizar extraordinariamente a las personas que no hayan aplicado a las vacantes (dentro del plazo de cinco -5- días establecido en el artículo 3° de la Resolución N° 3182/2023), encuentra como límite temporal que la presentación haya sido realizada con anterioridad a que el Consejo determine o fije la cantidad de vacantes afectadas al proceso de selección -si correspondiere- o se produzca*



la finalización de las entrevistas personales, en el caso que no sea necesario hacerlo. A partir de allí, la persona postulante perderá su calidad de tal en dicho proceso de selección (cfr. artículo 4º, in fine, de la Resolución N° 3182/2023)...". -----

Que, surge de lo informado tanto por la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes como por la Subsecretaria General de éste Consejo que a la fecha de realizada la presentación no se ha efectuado determinación o fijación de vacantes para el cargo de Juez/a de Tribunal de Trabajo de la Región 5- cuyo examen se concretó el día 29 de marzo de 2023. -----

Que, en virtud de ello surge que la solicitud efectuada por la postulante el 18-10-2023 para aplicar a las vacantes de el **Departamento Judicial Azul sede Tandil** fuera del plazo previsto en la Resolución N° 3182/2022, debe tener acogida favorable por las razones expuestas en los considerandos.--

Que por ello con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

-----RESUELVE:-----

Artículo 1º: Hacer lugar a la solicitud efectuada por el Dr. **José Alberto Mereb**, para aplicar a las vacantes para el



cargo de **Juez/a de Tribunal del Trabajo -Región 5-**,
realizado el día 29 de marzo de 2023, **para el Departamento Judicial Azul sede Tandil**, fuera del plazo establecido por la Resolución N° 3431/2023, en los términos y con el alcance previsto en la Resolución N° 3182/2023, de conformidad y con el alcance previsto en el Anexo I de la presente. -----

Artículo 2°: Autorizar al Responsable del Área de Informática del Consejo a incorporar a la persona mencionada en el Artículo 1° de la presente, con el alcance previsto en el Anexo I, en el Sistema Informático del Consejo que contempla a quienes aplicaron a las vacantes, a los fines de contar con un registro único de personas que realizaron dicha aplicación. -----

Artículo 3°: Regístrese, notifíquese a la persona interesada en su domicilio electrónico, al Responsable del Área de Informática, a la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes y a la Subsecretaría General de este Consejo. Publíquese en el Portal del Organismo. Cumplido, archívese. -----

Anexo I

<u>Nombre y Apellido de la persona postulante</u>	<u>DNI</u>	<u>Cargo y Departamento/s Judicial/es a los que solicita aplicar a la/s vacante/s</u>	<u>Se hace lugar a la aplicación a las vacantes de Agente Fiscal para el/los Departamento/s Judicial/es:</u>	<u>Se rechaza para el/los Departamento /s Judicial/es:</u>



<u>Nombre y Apellido de la persona postulante</u>	<u>DNI</u>	<u>Cargo y Departamento/s Judicial/es a los que solicita aplicar a la/s vacante/s</u>		<u>Se hace lugar a la aplicación a las vacantes de Agente Fiscal para el/los Departamento/s Judicial/es:</u>	<u>Se rechaza para el/los Departamento /s Judicial/es:</u>
Dr. José Alberto Mereb	17.862.977	Juez/a de Tribunal del Trabajo.	Región 5 - examen del 29/03/2023-	Azul sede Tandil	-

Resolución N° 3493. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

VISTO: el expediente N° 5900-669/2023; las Resoluciones N° 3182 del 28 de febrero de 2023, N° 3431 del 18 de agosto del 2023, dictada por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires; y -----

CONSIDERANDO: -----

Que a fs. 2 del Expediente N°5900-669/2023 luce agregada la presentación efectuada por el **Dr. Lucas Nahuel Moran** de fecha 11 de octubre de 2023 en su calidad de postulante en el marco del proceso de selección al examen escrito para el cargo de **Juez/a de Tribunal del Trabajo -Regiones 1 y 2-**, realizado el día 29 de marzo de 2023, solicitando la aplicación **para los Departamentos Judiciales San Isidro, San Martin, Morón, Lomas de Zamora, Avellaneda, (sede Lanús), Avellaneda (sede Avellaneda) y La Matanza (sede San Justo).** -----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3188**

Que a fs. 4 tomó intervención la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes e informó que al solicitante se le notificó que debía aplicar a vacantes entre el 22-08-2023 hasta el 29-08-23 según lo dispuesto por el Plenario del Consejo en su Resolución 3431 del 08 de agosto del 2023. --

Que sin perjuicio de ello informó que el **Dr. Lucas Nahuel Moran** se inscribió en la Convocatoria Nro. 3 para la "Región 1 y 2", habiendo sido eximido a rendir examen del 29-03-2023 por Resolución 2743. -----

También informó que finalizado el plazo de aplicación de vacantes antes mencionado, se verifica que el **Dr. Lucas Nahuel Moran** no realizó la selección pretendida en el Departamentos Judiciales **San Isidro, San Martin, Morón, Lomas de Zamora, Avellaneda, (sede Lanús), Avellaneda (sede Avellaneda) y La Matanza (sede San Justo)**. -----

Que acompañó documental 1) copia del formulario de inscripción a la Convocatoria Nro. 3 para el **cargo de Juez/a de Tribunal del Trabajo -Región 1 y 2- (fs 6)**, 2) listado de personas aprobadas publicado en la pagina web (fs 7/9), 3) constancia de notificación de la Resolución 3431 -Aplicación a Vacantes- (fs 10/12), 4) Copia del listado de personas postulantes que aplicaron vacantes (fs 13/33). -----



Que las actuaciones se remitieron a la Secretaría del Consejo a los efectos de que se informara Estado de "afectación de vacantes" del examen llevado a cabo el 29-03-2023 para Juez/a de Tribunal de Trabajo de las Regiones 1 y 2 y Estado de las "entrevistas personales". -----

Que, a fs. 34, se encuentra agregada la respuesta a la solicitud de informe efectuada por la Subsecretaria General de éste Consejo. -----

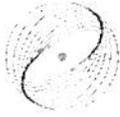
Que en su informe, la Subsecretaria General informó que al 19 de octubre de 2023 el pleno del Consejo no ha dispuesto la determinación o fijación de vacantes para el examen de **Juez/a de Tribunal del Trabajo -Región 1 y 2-** más específicamente para los departamentos judiciales **San Isidro, San Martín, Morón, Lomas de Zamora, Avellaneda, (sede Lanús), Avellaneda (sede Avellaneda) y La Matanza (sede San Justo.** Al segundo punto se informa que aún no se ha completado con la totalidad de las Entrevistas Personales a las personas que al día de la fecha conservan calidad de postulante a dicho examen. -----

Que, al respecto, cabe destacar que mediante Resolución N° 3182/2023, se aprobó el procedimiento que regula la aplicación a las vacantes, ponderando especialmente el criterio territorial del llamado. -----

Que el artículo 2° de dicha Resolución establece que, para los casos en que la convocatoria haya sido realizada por Departamento Judicial o con alcance para toda la Provincia, no será necesario aplicar a las vacantes, teniéndose a la persona postulante automáticamente por aplicada en el Departamento Judicial u Órgano con alcance provincial para el que rindió y aprobó el/los examen/es correspondientes y en el que existan vacantes, o para el que han utilizado la opción prevista en las Resoluciones N° 2743/21 y/o N° 2927/22. -----

Que el Consejo podrá disponer excepcionalmente, en caso de estimarlo oportuno y conveniente, que la persona postulante deba aplicar a las vacantes, aun cuando el llamado haya sido por Departamento Judicial o con alcance para toda la Provincia. -----

Que en el artículo 3° de la citada Resolución, se establece que el plazo para aplicar a las vacantes será de cinco (5) días hábiles, contados en los términos previstos en el artículo 9° del Reglamento Aplicable para el RIA y el PODA, a partir de la notificación realizada en el domicilio electrónico constituido en este Consejo, conforme el artículo 8° de dicho Reglamento. A su vez, dispone que la aplicación a las vacantes deberá realizarse a través del



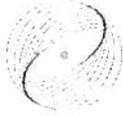
sistema proporcionado por el Área de Informática, al que se ingresará a través del Portal del Consejo (PODA). -----

Que, la Resolución N°3431/2023, en su artículo 1°, determinó que las personas postulantes, en los procesos de selección vigentes para cubrir los cargos detallados en el Anexo I de dicha Resolución, deberían realizar la aplicación a las vacantes en los términos previstos por el artículo 2°. -----

Que, se destaca, entre los cargos detallados en el citado Anexo, se incluyó el de **Juez/a de Tribunal del Trabajo - Región 1 y 2-** del 29-03-2023.- convocado por Resolución N° 3078 del 01/11/2022 (Tercera Convocatoria del año 2022) ---

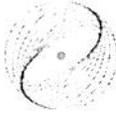
Que, a través del Dictamen Técnico Jurídico N° 9/2023, el Asesor Técnico y Jurídico se expidió sobre el procedimiento seguido en el expediente N° 5900-165/2023, en las que tramitó un pedido de la Dra. Analía Verónica Reyes -de fecha 18/03/2023- por el que solicita se le permita aplicar a las vacantes para los cargos por los que se presentó a concurso y obtuvo resultado aprobado, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 3182/2023, determinando el criterio jurídico seguido el Consejo de la Magistratura. --

Que, al respecto, la parte pertinente del Dictamen señala que *"...respecto de los planteos similares que han realizado distintos postulantes, corresponde establecer que*



todos los pedidos para realizar la aplicación a las vacantes deducidos fuera del plazo de cinco (5) días (previsto en el art. 3° de la Resolución N° 3182/2023), deben ser autorizados por el Pleno, en virtud de tratarse de una situación excepcional, aunque permitida por la Resolución citada (cfr. art. 4). Finalmente, cabe agregar que la posibilidad que tiene el Pleno del Consejo de autorizar extraordinariamente a las personas que no hayan aplicado a las vacantes (dentro del plazo de cinco -5- días establecido en el artículo 3° de la Resolución N° 3182/2023), encuentra como límite temporal que la presentación haya sido realizada con anterioridad a que el Consejo determine o fije la cantidad de vacantes afectadas al proceso de selección -si correspondiere- o se produzca la finalización de las entrevistas personales, en el caso que no sea necesario hacerlo. A partir de allí, la persona postulante perderá su calidad de tal en dicho proceso de selección (cfr. artículo 4°, in fine, de la Resolución N° 3182/2023)..." -----

Que, surge de lo informado tanto por la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes como por la Subsecretaria General de éste Consejo que a la fecha de realizada la presentación no se ha efectuado determinación o fijación de vacantes para el cargo de Juez/a de Tribunal de Trabajo de



la Región 1 y 2- cuyo examen se concretó el día 29 de marzo de 2023. -----

Que, en virtud de ello surge que la solicitud efectuada por la postulante el 12-10-2023 para aplicar a las vacantes para los Departamentos Judiciales San Isidro, San Martín, Morón, Lomas de Zamora, Avellaneda, (sede Lanús), Avellaneda (sede Avellaneda) y La Matanza (sede San Justo) fuera del plazo previsto en la Resolución N° 3182/2022, debe tener acogida favorable por las razones expuestas en los considerandos. -----

Que por ello con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

-----RESUELVE:-----

Artículo 1°: Hacer lugar a la solicitud efectuada por el Dr. Lucas Nahuel Moran, para aplicar a las vacantes para el cargo de Juez/a de Tribunal del Trabajo -Regiones 1 y 2-, realizado el día 29 de marzo de 2023, para los Departamentos Judiciales San Isidro, San Martín, Morón, , Lomas de Zamora, Avellaneda, (sede Lanús), Avellaneda (sede Avellaneda) y La Matanza (sede San Justo) fuera del plazo establecido por la Resolución N° 3431/2023, en los términos y con el alcance previsto en la Resolución N° 3182/2023, de



conformidad y con el alcance previsto en el Anexo I de la presente. -----

Artículo 2°: Autorizar al Responsable del Área de Informática del Consejo a incorporar a la persona mencionada en el Artículo 1° de la presente, con el alcance previsto en el Anexo I, en el Sistema Informático del Consejo que contempla a quienes aplicaron a las vacantes, a los fines de contar con un registro único de personas que realizaron dicha aplicación. -----

Artículo 3°: Regístrese, notifíquese a la persona interesada en su domicilio electrónico, al Responsable del Área de Informática, a la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes y a la Subsecretaría General de este Consejo. Publíquese en el Portal del Organismo. Cumplido, archívese. -----

Anexo I

<u>Nombre y Apellido de la persona postulante</u>	<u>DNI</u>	<u>Cargo y Departamento/s Judicial/es a los que solicita aplicar a la/s vacante/s</u>		<u>Se hace lugar a la aplicación a las vacantes de Agente Fiscal para el/los Departamento/s Judicial/es:</u>	<u>Se rechaza para el/los Departamento /s Judicial/es:</u>
Dr. Lucas Nahuel Moran	25.683.427	Juez/a de Tribunal del Trabajo.	Región 1 y 2 - examen del 29/03/2023-	San Isidro, San Martín, Morón,, Lomas de Zamora, Avellaneda, (sede Lanús), Avellaneda (sede Avellaneda) y La Matanza (sede San Justo)	-

Resolución N° 3494. -----



Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

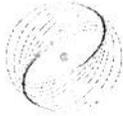
VISTO: el expediente N° 5900-677/2023; las Resoluciones N° 3182 del 28 de febrero de 2023, N° 3431 del 18 de agosto del 2023, dictada por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires; y -----

CONSIDERANDO: -----

Que a fs. 2 del Expediente N°5900-677/2023 luce agregada la presentación efectuada por la **Dra. Sofía María Silva Pelossi** de fecha 17 de octubre de 2023 en su calidad de postulante en el marco del proceso de selección al examen escrito para el cargo de **Juez/a de Tribunal del Trabajo - Región 1 -**, realizado el día 29 de marzo de 2023, solicitando la aplicación **para los Departamentos Judiciales Avellaneda (sede Avellaneda)**. -----

Que a fs. 4 tomó intervención la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes e informó que a la solicitante se le notificó que debía aplicar a vacantes entre el 22-08-2023 hasta el 29-08-23 según lo dispuesto por el Plenario del Consejo en su Resolución 3431 del 08 de agosto del 2023.---

Que sin perjuicio de ello informó que la **Dra. Sofía María Silva Pelossi** se inscribió en la Convocatoria Nro. 3 para



la "Región 1 ", habiendo sido eximida a rendir examen del
29-03-2023 por Resolución 2743. -----

También informó que finalizado el plazo de aplicación de
vacantes antes mencionado, se verifica que la **Dra. Sofía
María Silva Pelossi** no realizó la selección pretendida en
el Departamentos Judiciales **Avellaneda (sede Avellaneda)**.-

Que acompañó documental 1) copia del formulario de
inscripción a la Convocatoria Nro. 3 para el **cargo de
Juez/a de Tribunal del Trabajo -Región 1 - (fs 6)**, 2)
listado de personas aprobadas publicado en la pagina web
(fs 7/9), 3) constancia de notificación de la Resolución
3431 -Aplicación a Vacantes- (fs 10/12), 4) Copia del
listado de personas postulantes que aplicaron vacantes (fs
13/33). -----

Que las actuaciones se remitieron a la Secretaría del
Consejo a los efectos de que se informara Estado de
"afectación de vacantes" del examen llevado a cabo el 29-
03-2023 para Juez/a de Tribunal de Trabajo de las Región 1
y Estado de las "entrevistas personales". -----

Que, a fs. 33, se encuentra agregada la respuesta a la
solicitud de informe efectuada por la Subsecretaria General
de éste Consejo. -----

Que en su informe, la Subsecretaria General informó que al
19 de octubre de 2023 el pleno del Consejo no ha dispuesto



la determinación o fijación de vacantes para el examen de **Juez/a de Tribunal del Trabajo -Región 1** más específicamente para el Departamento Judicial Avellaneda-Lanus sede Avellaneda. Al segundo punto se informa que aún no se ha completado con la totalidad de las Entrevistas Personales a las personas que al día de la fecha conservan calidad de postulante a dicho examen. -----

Que, al respecto, cabe destacar que mediante Resolución N° 3182/2023, se aprobó el procedimiento que regula la aplicación a las vacantes, ponderando especialmente el criterio territorial del llamado. -----

Que el artículo 2° de dicha Resolución establece que, para los casos en que la convocatoria haya sido realizada por Departamento Judicial o con alcance para toda la Provincia, no será necesario aplicar a las vacantes, teniéndose a la persona postulante automáticamente por aplicada en el Departamento Judicial u Órgano con alcance provincial para el que rindió y aprobó el/los examen/es correspondientes y en el que existan vacantes, o para el que han utilizado la opción prevista en las Resoluciones N° 2743/21 y/o N° 2927/22. -----

Que el Consejo podrá disponer excepcionalmente, en caso de estimarlo oportuno y conveniente, que la persona postulante deba aplicar a las vacantes, aun cuando el llamado haya

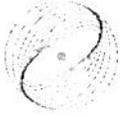
sido por Departamento Judicial o con alcance para toda la
Provincia. -----

Que en el artículo 3° de la citada Resolución, se establece
que el plazo para aplicar a las vacantes será de cinco (5)
días hábiles, contados en los términos previstos en el
artículo 9° del Reglamento Aplicable para el RIA y el PODA,
a partir de la notificación realizada en el domicilio
electrónico constituido en este Consejo, conforme el
artículo 8° de dicho Reglamento. A su vez, dispone que la
aplicación a las vacantes deberá realizarse a través del
sistema proporcionado por el Área de Informática, al que se
ingresará a través del Portal del Consejo (PODA). -----

Que, la Resolución N°3431/2023, en su artículo 1°,
determinó que las personas postulantes, en los procesos de
selección vigentes para cubrir los cargos detallados en el
Anexo I de dicha Resolución, deberían realizar la
aplicación a las vacantes en los términos previstos por el
artículo 2°. -----

Que, se destaca, entre los cargos detallados en el citado
Anexo, se incluyó el de **Juez/a de Tribunal del Trabajo -
Región 1** - del 29-03-2023.- convocado por Resolución N°
3078 del 01/11/2022 (Tercera Convocatoria del año 2022) ---

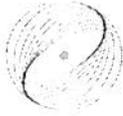
Que, a través del Dictamen Técnico Jurídico N° 9/2023, el
Asesor Técnico y Jurídico se expidió sobre el procedimiento



Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3199

seguido en el expediente N° 5900-165/2023, en las que tramitó un pedido de la Dra. Analía Verónica Reyes -de fecha 18/03/2023- por el que solicita se le permita aplicar a las vacantes para los cargos por los que se presentó a concurso y obtuvo resultado aprobado, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 3182/2023, determinando el criterio jurídico seguido el Consejo de la Magistratura. -- Que, al respecto, la parte pertinente del Dictamen señala que *"...respecto de los planteos similares que han realizado distintos postulantes, corresponde establecer que todos los pedidos para realizar la aplicación a las vacantes deducidos fuera del plazo de cinco (5) días (previsto en el art. 3° de la Resolución N° 3182/2023), deben ser autorizados por el Pleno, en virtud de tratarse de una situación excepcional, aunque permitida por la Resolución citada (cfr. art. 4). Finalmente, cabe agregar que la posibilidad que tiene el Pleno del Consejo de autorizar extraordinariamente a las personas que no hayan aplicado a las vacantes (dentro del plazo de cinco -5- días establecido en el artículo 3° de la Resolución N° 3182/2023), encuentra como límite temporal que la presentación haya sido realizada con anterioridad a que el Consejo determine o fije la cantidad de vacantes afectadas al proceso de selección -si correspondiere- o se produzca*



la finalización de las entrevistas personales, en el caso que no sea necesario hacerlo. A partir de allí, la persona postulante perderá su calidad de tal en dicho proceso de selección (cfr. artículo 4º, in fine, de la Resolución N° 3182/2023)...". -----

Que, surge de lo informado tanto por la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes como por la Subsecretaria General de éste Consejo que a la fecha de realizada la presentación no se ha efectuado determinación o fijación de vacantes para el cargo de Juez/a de Tribunal de Trabajo de la Región 1- cuyo examen se concretó el día 29 de marzo de 2023. -----

Que, en virtud de ello surge que la solicitud efectuada por la postulante el 17-10-2023 para aplicar a la vacante del departamento judicial Avellaneda-Lanus sede Avellaneda fuera del plazo previsto en la Resolución N° 3182/2022, debe tener acogida favorable por las razones expuestas en los considerandos. -----

Que por ello con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA** -----

-----**PROVINCIA DE BUENOS AIRES** -----

-----**RESUELVE:**-----



Artículo 1°: Hacer lugar a la solicitud efectuada por el Dra. **Sofía María Silva Pelossi**, para aplicar a las vacantes para el cargo de **Juez/a de Tribunal del Trabajo -Región 1 -**, realizado el día 29 de marzo de 2023, **para el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (sede Avellaneda)** fuera del plazo establecido por la Resolución N° 3431/2023, en los términos y con el alcance previsto en la Resolución N° 3182/2023, de conformidad y con el alcance previsto en el Anexo I de la presente. -----

Artículo 2°: Autorizar al Responsable del Área de Informática del Consejo a incorporar a la persona mencionada en el Artículo 1° de la presente, con el alcance previsto en el Anexo I, en el Sistema Informático del Consejo que contempla a quienes aplicaron a las vacantes, a los fines de contar con un registro único de personas que realizaron dicha aplicación. -----

Artículo 3°: Regístrese, notifíquese a la persona interesada en su domicilio electrónico, al Responsable del Área de Informática, a la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes y a la Subsecretaría General de este Consejo. Publíquese en el Portal del Organismo. Cumplido, archívese. -----

Anexo I



<u>Nombre y Apellido de la persona postulante</u>	<u>DNI</u>	<u>Cargo y Departamento/s Judicial/es a los que solicita aplicar a la/s vacante/s</u>		<u>Se hace lugar a la aplicación a las vacantes de Agente Fiscal para el/los Departamento/s Judicial/es:</u>	<u>Se rechaza para el/los Departamento /s Judicial/es:</u>
Dra. Sofia Maria Silva Pelossi	27.323.320	Juez/a de Tribunal del Trabajo.	Región 1 - examen del 29/03/2023-	Avellaneda-Lanus (sede Avellaneda)	-

Resolución N° 3495. -----

Registro de Resoluciones.-----

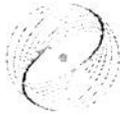
Secretaría.-----

INFORMACIÓN REFERIDA A EXÁMENES PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICOS

EN PROCESOS DE SELECCIÓN: El señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria informa al plenario que se han recibido los resultados de exámenes psicológico-psiquiátricos sometidos a revisión -los cuales han sido revertidos-, referidos a postulantes en procesos de selección que se encuentran suspendidos. En atención a los nuevos resultados informados, se propone considerar la reanudación del trámite de los mismos en la próxima sesión. Las Consejeras y los Consejeros presentes aprueban la propuesta efectuada.

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE PROFESIONAL AL PLANTEL DE

ESTUDIOS PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICOS: Tomando la palabra la Licenciada María Elisa Sánchez, informa al plenario que se ha solicitado la incorporación al equipo técnico de una nueva profesional en psiquiatría. En atención a ello, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las



Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente

Resolución: -----

VISTO: los artículos 17 y 18 del Reglamento General del Consejo de la Magistratura; las Resoluciones N° 3012, del 6 de septiembre de 2022, N° 3054, del 11 de octubre de 2022, N° 3086, del 8 de noviembre de 2022, y la N° 3097 del 22 de noviembre de 2022 del Consejo de la Magistratura; la Resolución 03/2023 del Presidencia; y la necesidad de contar con profesionales idóneos que realicen las evaluaciones psicológicas-psiquiátricas de las personas postulantes a cubrir cargos en el Poder Judicial y en el Ministerio Público; y, -----

CONSIDERANDO: Que el artículo 17° del Reglamento General de este Consejo establece que el proceso de selección para la conformación de las ternas de postulantes que se presentarán al Poder Ejecutivo, para cubrir las vacantes que se produzcan en el Poder Judicial y en el Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires está integrado, entre otras, por las evaluaciones psiquiátricas y psicológicas. -----

Que, seguidamente, el artículo citado señala que el Consejo definirá los perfiles psicológicos tanto generales como específicos de cada cargo. A su vez, agrega que los informes psicológicos-psiquiátricos que hubieran sido

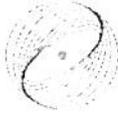


efectuados en relación a postulantes que participaron de concursos anteriores, conservarán su vigencia siempre que desde la fecha de su realización no hayan transcurrido más de tres años (texto según Resolución N° 3086, del 08/11/2022). -----

Que, el artículo 18° del Reglamento General de este Consejo, señala que la evaluación psicológica-psiquiátrica sólo se realizará respecto de los postulantes que hayan obtenido los puntajes mínimos en la instancia de oposición escrita (toda vez que los exámenes orales se encuentran suspendidos por Ley N° 15.316). -----

Que, el artículo de referencia, establece que los aspirantes que no reúnan las condiciones mínimas exigidas según los perfiles definidos por el propio Consejo de la Magistratura, en función de la evaluación psicológica-psiquiátrica, no podrán aspirar al cargo correspondiente. -
Que, para poder llevar a cabo dichas evaluaciones, resulta necesario contar con profesionales especializados e idóneos en la materia. -----

Que, a través del Acta N° 1071, correspondiente a la sesión del día 20 de septiembre de 2022, las/os Sres./as. Consejeras/os aprobaron -por unanimidad- los perfiles e idoneidades de las/os magistradas/os judiciales, los que,



entre otros aspectos, contienen los estándares en la materia que se esperan de las personas postulantes. -----

Que, en la actualidad, la Planta Permanente del Consejo de la Magistratura no cuenta con personal especializado, toda vez que las mencionadas evaluaciones se han venido realizando con la colaboración de la Dirección General de Sanidad, dependiente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. -----

Que, la Resolución N° 3012/2022, señala -entre sus considerandos- que". . . a los fines de poder llevar adelante los aludidos exámenes psicológicos-psiQUIÁTRICOS y al advertir el gran número de personas previstas para ser evaluadas, por carecer el Consejo de un cuerpo de expertos propios se requiere de la articulación con las distintas áreas de otros poderes del Estado provincial para aportar soluciones. . .". -----

Que, en dicho marco, los distintos Estamentos que componen el Consejo presentaron propuestas a los fines de brindar una solución a la problemática planteada. -----

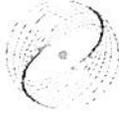
Que, en particular, los/as Sres./as. Consejeros/as del Estamento del Poder Ejecutivo, ofrecieron su colaboración proponiendo, en una primera oportunidad, diez (10) profesionales (psicólogos y psiquiatras) para tomar las evaluaciones. -----

Que, luego de un meduloso análisis de los *Curriculum Vitae* de los profesionales en cuestión, el Pleno de este Consejo, en la sesión del día 4 de octubre de 2022, aceptó la propuesta efectuada. -----

Que, sobre esa base, mediante Resolución N° 3054/2022 se asignó competencia a los profesionales propuestos por el Estamento del Poder Ejecutivo, para que puedan realizar las evaluaciones psicológicas-psiquiátricas, cuya realización se encuentra a cargo de este Consejo. -----

Que, asimismo, mediante la citada Resolución, se regularon distintos aspectos de los exámenes psicológicos-psiquiátricos, en especial, los deberes de los/as profesionales intervinientes, el contenido de las evaluaciones, los estándares para la organización interna de la actividad del Consejo y demás cuestiones vinculadas a aquellos. -----

Que, ante el incremento de postulantes que mantienen su calidad de tales luego de haber aprobado la instancia de evaluación escrita y a los fines de poder continuar con los procesos de selección de Magistrados/as e Integrantes del Ministerio Público, este Consejo de la Magistratura a través de la Resolución N° 3097/2022 designo cuatro (4) nuevos profesionales (psicólogos y psiquiatras), y por Resolución de Presidencia N° 03/2023, designo dos (2)



nuevos profesionales (psicólogos), para realizar dichas evaluaciones. -----

Que, manteniéndose dicho incremento frente a las nuevas Convocatorias realizadas por este Consejo de la Magistratura, resulta necesario ampliar la cantidad de profesionales evaluadores. -----

Que, luego de un detallado análisis del *Curriculum Vitae* de la profesional en cuestión, realizado en conjunto con la Dirección de Sanidad de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, el Pleno de este Consejo acepta la propuesta efectuada. -----

Que, sobre esa base, corresponde asignar competencia a los/as profesionales propuestos/as por el Estamento del Poder Ejecutivo para que puedan realizar las evaluaciones psicológicas-psiQUIÁTRICAS a cargo de este Consejo, en los términos y con el alcance establecido en la Resolución N° 3054/2022. -----

Que, para ello, resulta indispensable que los profesionales aludidos ajusten la labor encomendada a lo normado en la Resolución N° 3054/2022, cuya copia les deberá ser entregada al momento de aceptar las competencias asignadas.

Que, por ello, con la unanimidad de las y los Consejeras y Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----



-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Asignar competencia a la profesional que se detalla en el Anexo I de la presente, para llevar adelante -según su especialidad- las evaluaciones psicológicas-psiquiátricas contempladas en los artículos 17 y 18 del Reglamento General del Consejo, según los perfiles e idoneidades de las/os magistradas/os judiciales aprobados por este Consejo para cada cargo, mediante Acta N° 1071, del día 20 de septiembre de 2022. -----

La profesional aludida deberá notificarse de la presente resolución y aceptar las competencias asignadas a través de la Subsecretaria Administrativa, quien les entregará una copia de la Resolución N° 3054/2022. -----

Artículo 2°: Establecer que, al aceptar las competencias asignadas, los profesionales contemplados en el artículo 1° quedarán sujetos a lo dispuesto por la Resolución N° 3054/2022, a la que deberán dar cumplimiento y ajustar la labor que les ha sido encomendada. -----

Artículo 3°: Regístrese, notifíquese a los/as profesionales indicados/as en el artículo 1° y publíquese en el portal del Consejo. Cumplido, archívese. -----

Anexo I.

Nombre Apellido	DNI	Profesión
Betina Natalia Marconi Kelly	26.513.081	Médica Especialista en Psiquiatria.



Resolución N° 3496. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

APROBACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITO PROVISORIOS EN PROCESOS DE
SELECCIÓN PARA AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS

JUDICIALES JUNÍN Y JUNÍN SEDE CHACABUCO: Las Consejeras y los Consejeros presentes presentan al plenario el informe emergente del análisis pormenorizado de los proyectos de órdenes de mérito provisorios presentados durante la semana próxima pasada por los integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el proceso de selección convocado para **AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA, BAHÍA BLANCA -sede TRES ARROYOS-, JUNÍN, JUNÍN SEDE CHACABUCO, MAR DEL PLATA, MERCEDES y PERGAMINO**, cuyos exámenes escritos se llevarán a cabo el pasado **18 de agosto de 2022**. -----

Así, teniendo presente lo dispuesto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316; los artículos 15 y 16 del Reglamento General; los artículos 1,2, 3 y 4 del Reglamento Complementario; el Reglamento Aplicable para el

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3210**

Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), la Resolución N° 2867 del 10 de mayo de 2022 por la que se convoca a examen para cubrir cargos vacantes de AGENTE FISCAL , la Resolución N° 2897 del 31 de mayo de 2022, la Resolución N° 2978 del 12 de julio de 2022, todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y las constancias obrantes en las inscripciones realizadas y en el expediente formado N° 5900-484/22, los resultados de las pruebas escritas realizadas el día 18 de agosto de 2022, las entrevistas personales llevadas a cabo, los informes elaborados por la Sala Examinadora integrada por las Consejeras y los Consejeros Dras. y Dres. Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Carlos Lisandro Pellegrini - Gustavo Ariel Gamino, Guillermina Soria - Rosario Marcela Sánchez y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco - Walter Sergio Torchio, habiendo alcanzado este estadio procedimental, se dispone aprobar los órdenes de mérito provisorios para: -----

AGENTE FISCAL Departamento Judicial: JUNÍN

AGENTE FISCAL (Examen del 18/08/2022) Departamento Judicial JUNÍN						
Nº	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	10399899	USTARROZ JUAN CARLOS	64,5	74	85	223,5
2	32772641	PONCE AUGUSTO CARLOS	60,5	65	90	215,5
3	16980859	FRIDBLATT NORA LILIAN	56,5	70,5	85	212
4	33546969	DI TOMASSO RAFAEL FEDERICO	40	90	80	210



AGENTE FISCAL (Examen del 18/08/2022) Departamento Judicial JUNÍN						
Nº	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
5	28052656	CIVITARESE HERNÁN AUGUSTO	62,5	64	80	206,5
6	31624744	MORENOANDREA CAROLINA DE LAS NIEVES	45	62	90	197
7	31062168	VESPASIANOPABLOHERNÁN	46,2	60	85	191,2

AGENTE FISCAL (Examen del 18/08/2022) Departamento Judicial JUNÍN SEDE CHACABUCO						
Nº	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	32772641	PONCE AUGUSTO CARLOS	60,5	65	90	215,5
2	10399899	USTARROZ JUAN CARLOS	64,5	64	85	213,5
3	16980859	FRIDBLATT NORA LILIAN	56,5	70,5	85	212
4	33546969	DI TOMASSO RAFAEL FEDERICO	40	90	80	210
5	28052656	CIVITARESE HERNÁN AUGUSTO	62,5	64	80	206,5
6	31624744	MORENO ANDREA CAROLINA DE LAS NIEVES	45	62	90	197
7	31062168	VESPASIANO PABLO HERNÁN	46,2	60	85	191,2

El detalle de la evaluación de antecedentes se agrega a la presente acta como **ANEXO II**. -----

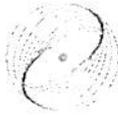
Los órdenes de mérito aprobados serán notificados a quienes fueran incluidos en ellos por medio del sistema RIA. -----

APROBACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITO PROVISORIOS EN PROCESOS DE SELECCIÓN PARA JUEZ DE TRIBUNAL DE TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN NICOLÁS Y ZÁRATE-CAMPANA SEDE

CAMPANA: Las Consejeras y los Consejeros presentes presentan al plenario el informe emergente del análisis pormenorizado de los proyectos de órdenes de mérito provisorios presentados durante la semana próxima pasada por los integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el proceso de selección convocado para **JUEZ DE TRIBUNAL DE TRABAJO DE LAS REGIONES 3, 4 Y 6**, cuyos exámenes

escritos se llevaran a cabo el pasado **20 de septiembre de 2022.** -----

Así, teniendo presente lo dispuesto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316; los artículos 15 y 16 del Reglamento General; los artículos 1,2, 3 y 4 del Reglamento Complementario; el Reglamento Aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), la Resolución N° 2989 del 2 de agosto de 2022 por la que se convoca a examen para cubrir los cargos vacantes de **JUEZ/A DE TRIBUNAL DE TRABAJO**, la Resolución N° 3009 del 6 de septiembre de 2022 todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y las constancias obrantes en las inscripciones realizadas y en el expediente formado N° **5900-584/22**, los resultados de las pruebas escritas realizadas el día **20 de SEPTIEMBRE de 2022**, las entrevistas personales llevadas a cabo, los informes elaborados por la Sala Examinadora integrada por las Consejeras y los Consejeros Dras. y Dres.: : Inti Nahuel Pérez Aznar - Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta - Alfredo Diego Bonanno, Rosario Marcela Sánchez - Santiago Andrés



Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3213

Bertamoni y Mauricio Andrés Vivani - Walter Sergio Torchio,
habiendo alcanzado este estadio procedimental, se dispone
aprobar el Orden de mérito provisorio para: -----

JUEZ/A DE TRIBUNAL DE TRABAJO SAN NICOLAS (20-09-22)							
Nº	POSTULANTE			PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	26106124	MEDINA	GASTÓN LEANDRO	86,5	60	85	231,5
2	27978505	BRASI	HERNÁN DARÍO	46	60	95	201
3	21474314	RUIZ	OSVALDO ENRIQUE	46	60	90	196
4	11667755	ROJAS	ALBERTO DANIEL	56	60	80	196
5	32483423	MILÁN	GEORGINA MARIEL	4	70	85	159
6	34078051	ROLON	BRENDA	1	60	95	156

JUEZ/A DE TRIBUNAL DE TRABAJO ZÁRATE-CAMPANA SEDE CAMPANA (20-09-22)							
Nº	POSTULANTE			PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	26106124	MEDINA	GASTÓN	86,5	60	85	231,5
2	33524688	LANZAVECHIA	GABRIEL EDUARDO	66,5	65	80	211,5
3	27288402	COLOTTA	JUAN ALBERTO	54,75	60	95	209,75
4	26471596	HITA	CAROLINA	65,5	60	75	200,5
5	11667755	ROJAS	ALBERTO DANIEL	56	60	80	196
6	21474314	RUIZ	OSVALDO ENRIQUE	46	60	90	196
7	22151615	YURI	MARÍA JOSÉ	50,4	60	75	185,4
8	34761391	DUYINSKI	MAGALÍ BELÉN	23	75	85	183
9	22182061	RECALDE	NATALIA ANDREA	31	60	85	176
10	23229941	SCACCIANTE	ANALIA VERÓNICA	28	60	80	168
11	32483423	MILAN	GEORGINA MARIEL	4	70	85	159
12	34078051	ROLON	BRENDA	1	60	95	156

El detalle de la evaluación de antecedentes se agrega a la presente acta como ANEXO II. -----

Los órdenes de mérito aprobados serán notificados a quienes fueran incluidos en ellos por medio del sistema RIA. -----

APROBACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITO PROVISORIOS EN PROCESO DE SELECCIÓN PARA DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL DEL



DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO: Las Consejeras y los Consejeros presentes presentan al plenario el informe emergente del análisis pormenorizado del proyecto de órdenes de mérito provisorios presentados durante la semana próxima pasada por los integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el proceso de selección convocado para **DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES MERLO, PERGAMINO Y TRENQUE LAUQUEN**, cuyos exámenes escritos se llevarán a cabo el pasado **25 de octubre de 2022**. -----

Así, teniendo presente lo dispuesto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316; los artículos 15 y 16 del Reglamento General; los artículos 1,2, 3 y 4 del Reglamento Complementario; el Reglamento Aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), la Resolución N° 2989 del 2 de agosto de 2022 por la que se convoca a examen para cubrir los cargos vacantes de **DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL**, la Resolución N° 3009 del 6 de septiembre de 2022 todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y las constancias obrantes en las



Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3215

inscripciones realizadas y en el expediente formado N° 5900-596/22, los resultados de las pruebas escritas realizadas el día 25 de octubre de 2022, las entrevistas personales llevadas a cabo, los informes elaborados por la Sala Examinadora integrada por las Consejeras y los Consejeros Dras. y Dres. Carlos Lisandro Pellegrini - Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Leandro Augusto Gabas - Guillermina Soria y Germán Di Cesare - Valentín Miranda, habiendo alcanzado este estadio procedimental, se dispone aprobar el Orden de mérito provisorio para el cargo de: -----

DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL MERLO (Examen 25-10-22)						
Nº	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	25720703	GARDINETTI JUAN PAULO	96	90	95	281
2	21139395	MICELI CARLOS ALBERTO	78	80	90	248
3	25323436	MARINO LUCIANO JAVIER	75.1	80	90	245.1
4	26942581	CONTI MERCEDES	62.2	70	100	232.2
5	22294213	BISQUERT SEBASTIÁN OSCAR	60	80	90	230
6	24341043	LUCHELLI RAMOS RAÚL ALBERTO	67.45	70	90	227.45
7	32335804	LAY JONATAN	42.5	80	95	217.5
8	20372726	CHIRINOS JAVIER BERNABÉ	59	60	95	214
9	23570669	BATTISTA ANDREA MÓNICA	70.5	60	80	210.5
10	28045713	AGUILAR MARIANO	48	65	95	208
11	18227344	ALARCON HERNAN FLAVIO	55.5	60	85	200.5
12	31832567	DI CUOLLO MARTÍN LUCAS	45	65	90	200

El detalle de la evaluación de antecedentes se agrega a la presente acta como ANEXO II. -----



Los órdenes de mérito aprobados serán notificados a quienes fueran incluidos en ellos por medio del sistema RIA. -----

DETERMINACIÓN DE VACANTES EN PROCESOS DE SELECCIÓN:

Habiendo analizado la nómina de vacantes, así como su carga laboral, motivos de la generación, criticidad y antigüedad de las vacancias y la litigiosidad de los órganos afectados y tras un intenso intercambio, las Consejeras y los Consejeros presentes, por unanimidad, disponen afectar las siguientes vacantes a procesos de selección en trámite: ---

CARGO Y EXAMEN	DEPARTAMENTO JUDICIAL	VACANTES A LA FECHA DE DETERMINACIÓN	AFECCIÓN
JCAGP 29-11-22	Mar del Plata	3	2
JCCyC 09-11-22	Mar del Plata	3	1

En atención a lo dispuesto, se incluirán a quienes participan de los procesos de selección en los cuales se hayan determinado las vacantes a la nómina de futuras entrevistas personales con el Organismo. -----

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EN MAR DEL PLATA: Sometida a

consideración la planificación de actividades a llevar a cabo el día lunes 6 de noviembre en la localidad de Mar del Plata, se lleva a cabo un intercambio de opiniones entre las y los presentes. Concluido el mismo, se dispone recibir en entrevista a postulantes de concursos a partir de las diez horas y llevar a cabo la sesión a las doce horas. Asimismo se encuentra prevista otra actividad a partir de



las dieciséis horas en la Universidad Nacional de dicha
localidad. -----

Planteada por la señora Subsecretaria Administrativa la
necesidad de efectuar la aprobación de los gastos
respectivos relacionados con la visita institucional
referida, las Consejeras y los Consejeros presentes
disponen encomendarle la preparación de los actos
administrativos correspondientes. -----

CONSIDERACIÓN DE DICTAMEN POR SOLICITUD DEL DR. GIORGI.

POSTERGACIÓN: Sometida a consideración la solicitud de una
nueva entrevista efectuada por el Dr. Gustavo Giorgi, así
como el dictamen elaborado al respecto, el Consejo de la
Magistratura dispone considerar la misma en la próxima
sesión, conforme fuera dispuesto en la última sesión. -----

FUTURA CONVOCATORIA A PROCESOS DE SELECCIÓN: Las Consejeras
y los Consejeros presentes, tras evaluar la nómina de
cargos vacantes e intercambiar opiniones respecto a las
modalidades y fechas de apertura y cierres de inscripciones
y de los exámenes de una futura convocatoria, disponen
considerar la elaboración de futuras convocatorias en
próximas sesiones. -----

CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN: Siendo las doce horas y diez
minutos, se da por finalizada la sesión convocada para el
día de la fecha y se convoca a la próxima sesión en la



Libro actas sesiones

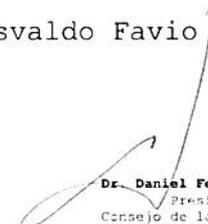
Registro firma digital número 3218

sede del Organismo, presencialmente o de manera virtual por vinculación al sistema MSteam, el próximo martes 31 de octubre a partir de las once horas. -----

Firman el acta el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria y el señor Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi. ---

Firmas


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires


Dr. Daniel Fernando Soria
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

**INFORME DE SECRETARÍA Y SUBSECRETARÍA GENERAL
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
24 DE OCTUBRE DE 2023**

I. NOTAS ENVIADAS:

- 18/10/23 Osvaldo Favio Marcozzi, Secretario del Consejo de la Magistratura envió comunicación por medio electrónico al Juzgado en lo Civil y Comercial N°11 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a fin de poner en su conocimiento que se recibió oficio dirigido al Director de Administración Financiera del Consejo de la Magistratura de Capital Federal, por lo que no pudo atenderse su solicitud.

II. DILIGENCIAMIENTO ENCOMENDADO:

- 18/10/23 En virtud de lo dispuesto por las sumariantes el día 19 de septiembre del corriente año, el agente de la Secretaría Juan Ignacio Gianibelli se presentó en el domicilio constituido por la agente Fabiana Isabel Caldera sito en calle 47 N°923 Piso 6° de la localidad de La Plata. Fue atendido por el Sr. Carlos Bottassi, quien recibió CEDULA de notificación y copia del acto administrativo dictado en el Expediente 5900-281/23.

III. PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL:

- 20/10/23 Se enviaron a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires la Resolución N°3452 dictada por el Consejo el día 5 de septiembre de 2023, la Resolución N°3470 dictada por el Consejo el día 19 de septiembre de 2023 y la Resolución N°3484 dictada por el Consejo el día 26 de septiembre de 2023.

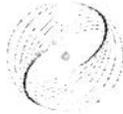
IV. INFORMES CONSULTIVOS Y DE ORGANISMOS:

Conforme lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de la Magistratura se han llevado adelante el pedido y recepción de informes Consultivos y de Organismos, los cuales se encuentran cargados en el One Drive del Portal de Trabajo a disposición de las/os Consejeras/os, respecto de los siguientes procesos de selección:

- ASESOR/A DE INCAPACES DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN, JUNÍN CON ASIENTO EN CHACABUCO, LA PLATA Y NECOCHEA (EXAMEN ESCRITO DEL 06/07/22)
- JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 1 Y 2 CONURBANO (EXAMEN ESCRITO DEL 12/07/2022)
- JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 3, 4, 5 Y 6 INTERIOR (EXAMEN ESCRITO DEL 14/07/2022)
- DEFENSOR/A Y SUBDEFENSOR/A GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (EXAMEN ESCRITO DEL 10/08/2022)
- JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LAS REGIONES 1, 2 Y 5 (EXAMEN ESCRITO DEL 16/08/2022)
- DEFENSOR/A DE CASACIÓN PENAL Y DEFENSOR/A ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 04/10/22)
- JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LAS REGIONES 5 Y 6 (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 15/07/22)
- FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN NICOLÁS Y ZÁRATE-CAMPANA (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 29/08/19)
- JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 05/07/22)
- JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LA REGIÓN 3 (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 23/08/22)
- DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, NECOCHEA, SAN MARTÍN Y SAN NICOLÁS (EXAMEN DEL 11/07/2022)
- JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DOLORES, LOMAS DE ZAMORA, MERCEDES Y MERLO (EXAMEN DEL 13/07/2022)



13. DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN MARTÍN, LA MATANZA, MERLO, MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ Y ZÁRATE-CAMPANA (EXAMEN DEL 09/08/2022)
14. AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, MORENO, QUILMES Y QUILMES DESCENTRALIZADA (EXAMEN DEL 11/08/2022)
15. JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DE LAS REGIONES 5 Y 6 (EXAMEN DEL 17/08/2022)
16. JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LAS REGIONES 3, 4 Y 6 (EXAMEN DEL 20-09-2022)
17. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LAS REGIONES 2 Y 4 (EXAMEN 22/08/2022)
18. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LA REGIÓN 1 (EXAMEN 04/11/2022)
19. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LAS REGIONES 5 Y 6 (EXAMEN 29/11/2022)
20. FISCAL DE CASACIÓN PENAL Y FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL (EXAMEN 27/09/2022)
21. JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN MARTÍN Y LA PLATA (EXAMEN 19-08-2022)
22. JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN (EXAMEN 12-12-2022)
23. ASESOR/A DE INCAPACES DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE AZUL, LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MERLO, MORENO-GENERAL RODRIGUEZ, QUILMES Y SAN MARTÍN (EXAMEN DEL 19/09/2022)
24. DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE AZUL, JUNÍN, LA MATANZA, MERLO, MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ Y TRENQUE LAUQUEN (EXAMEN DEL 11/10/2022)
25. DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL DE MERLO, PERGAMINO Y TRENQUE LAUQUEN (EXAMEN DEL 25/10/2022)
26. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL, BAHÍA BLANCA, DOLORES, LA MATANZA, LA PLATA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ, MORÓN, QUILMES, SAN ISIDRO Y SAN MARTÍN (EXAMEN DEL 09/11/2022)
27. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN (EXAMEN DEL 15/12/2022)
28. FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DE MERLO (EXAMEN DEL 02/11/2022)
29. JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LA REGIÓN 5 (EXAMEN DEL 30/08/2022)
30. JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LAS REGIONES 1 Y 2 (EXAMEN DEL 26/10/2022)
31. AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN, MERCEDES, BAHÍA BLANCA, MAR DEL PLATA Y PERGAMINO (EXAMEN DEL 18/08/2022)
32. AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA MATANZA, MORÓN, SAN ISIDRO Y SAN MARTÍN (EXAMEN DEL 25/08/2022)
33. AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL, DOLORES, LA PLATA, MERLO, NECOCHEA, SAN NICOLÁS, TRENQUE LAUQUEN Y ZÁRATE CAMPANA (EXAMEN DEL 20/10/2022)
34. JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DE LA REGIÓN 2 (EXAMEN DE 01/09/2022)
35. JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL DE LAS REGIONES 1 Y 2 (EXAMEN DE 05/09/2022)
36. JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA, DOLORES, LA MATANZA, LOMAS DE ZAMORA, MERLO, QUILMES, SAN MARTÍN Y TRENQUE LAUQUEN (EXAMEN DE 22/09/2022)
37. DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL, DOLORES, JUNÍN, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MORÓN, PERGAMINO, QUILMES Y SAN ISIDRO (EXAMEN 29/09/2022)
38. AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA, JUNÍN, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, MERLO, MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ, SAN ISIDRO Y SAN NICOLÁS (EXAMEN 05/10/2022)
39. JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DE LAS REGIONES 3 Y 4 (EXAMEN DE 14/10/2022)
40. DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, MERLO, MORÓN, QUILMES Y TRENQUE LAUQUEN (EXAMEN 18/10/2022)
41. JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LAS REGIONES 4 Y 6 (EXAMEN 28/10/2022)
42. JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA, LA MATANZA, LA PLATA, SAN ISIDRO, SAN MARTÍN Y SAN NICOLÁS (EXAMEN 30/09/2022)
43. JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN (EXAMEN 20/03/23)
44. DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES MERCEDES Y MORÓN (EXAMEN 23/03/23)
45. JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LAS REGIONES 1, 2 Y 5 (EXAMEN 27/03/23)
46. JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DE LA REGIÓN 1 (EXAMEN 12/10/22)
47. JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS, LA MATANZA, LA PLATA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MERLO, MORENO – GRAL. RODRÍGUEZ, PERGAMINO, QUILMES Y SAN NICOLÁS (EXAMEN 07/11/22)
48. JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DE LAS REGIONES 3, 4, 5 Y 6 (EXAMEN 10/04/23)
49. JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES PARA ACTUAR ANTE EL FUERO LABORAL DE LAS REGIONES 2 Y 3 (EXAMEN 17/04/23)
50. JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ DE LAS REGIONES 1, 2 Y 4 (EXAMEN 11/04/23)
51. JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DE LAS REGIONES 1, 2, 3, 4 Y 5 (EXAMEN 21/03/23)



Libro actas sesiones

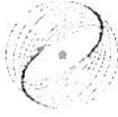
Registro firma digital número 3220

52. JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LAS REGIONES 1, 2, 3, 4 Y 5 (EXAMEN 18/04/23)
53. JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 3, 4, 5 Y 6 (EXAMEN 04/04/23)
54. AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, MERCEDES Y MORENO-GENERAL RODRIGUEZ (EXAMEN 03/04/23)
55. AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN Y PERGAMINO (EXAMEN 06/06/23)
56. AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA (EXAMEN 03/07/23)
57. AGENTE FISCAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL Y LA MATANZA (EXAMEN 12/06/23)
58. JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN, LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA, MERLO Y TRENQUE LAUQUEN (EXAMEN 25/04/23)
59. FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA (EXAMEN 30/05/23)
60. JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA (EXAMEN 22/06/23)
61. JUEZ/A DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 1 Y 2 (EXAMEN 05/06/23)
62. JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA (EXAMEN 13/06/23)
63. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA (EXAMEN 29/05/23)

* Detalle del avance de las Entrevistas en trámite:

ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 18/10/23

Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas
FGD 29/08/19	14	1	0	13	13
JCCA 05/07/22	7	0	0	7	7
AI 06/07/2022	19	1	4	14	14
DOC 11/07/22	35	1	4	31	29
JPL CONURBANO 12/07/22	16	2	2	13	12
JJF 13/07/22	25	0	0	25	25
JPL INTERIOR 14/07/22	31	0	0	31	31
JCC 15/07/22	33	3	2	28	28
DOP 09/08/22	40	3	0	37	37
DG-SDG 10/08/22	8	0	0	8	8
AF 11/08/22	56	2	0	54	54
JTT 16/08/22	60	0	3	57	57
JJC 17/08/22	21	4	0	17	17
AF 18/08/22	36	0	0	36	36
JCA 19/08/22	7	0	0	7	7
JCGP 22/08/22	49	2	0	47	47
JTC 23/08/22	16	2	0	14	14
AF 25/08/22	69	4	0	65	65
JTC 30/08/22	21	1	0	20	20
JJC 01/09/22	54	5	1	49	48
JJE 05/09/22	19	1	0	18	16
AI 19/09/22	49	0	3	49	30
JTT 20/09/22	25	5	1	19	19



Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas
JIG 22/09/22	106	0	1	106	81
FCP-FACP 27/09/22	39	1	0	38	38
DOP 29/09/22	132	4	1	127	127
JIF 30/09/22	37	0	1	37	36
DCP-DACP 04/10/22	33	0	0	33	33
AFJ 05/10/22	46	1	1	45	24
DOC 11/10/22	25	0	1	24	23
JJC 12/10/22	48	1	1	47	45
JJC 14/10/22	35	4	0	31	31
DOPJ 18/10/22	35	0	0	35	17
AF 20/10/22	49	2	0	47	46
DGD 25/10/22	17	0	1	17	16
JTC 26/10/22	140	8	2	130	130
JTC 28/10/22	46	5	0	41	41
FGD 02/11/22	9	0	0	9	9
JCGP 04/11/22	54	2	0	52	52
JIGJ 07/11/22	85	1	1	83	39
JCCC 09/11/22	66	0	2	64	6
JCGP 29/11/22	32	2	0	30	21
JCA 12/12/22	6	0	0	6	1
JCCC 15/12/22	5	0	0	5	1
JIG 20/03/23	9	0	0	9	5
JIF 21/03/23	58	0	2	58	38
DOC 27/03/23	17	0	0	17	9
JTT 29/03/23	82	0	2	82	52
AF 03/04/23	110	0	0	110	55
JPL 04/04/23	20	0	0	20	4
JMSPJ 10/04/23	7	0	0	7	2
JMSC 11/04/23	10	0	2	10	1
JMSL 17/04/23	12	0	0	12	0
JCC 18/04/23	75	0	2	73	19
JJRPJ 25/04/23	47	0	0	47	4
JCCA 29/05/23	9	0	0	9	2
FGD 30/05/23	11	0	0	11	7



Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas
JPL 05/06/23	8	0	1	8	4
AF 06/06/23	13	0	0	13	7
AFJ 12/06/23	8	0	0	8	0
JTT 13/06/23	9	0	0	9	2
JJG 22/06/23	6	0	0	6	2
AF 03/07/23	29	0	0	29	16
JJG 04/07/23	53	0	1	53	23
TOTALES	2272			2131	1456

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 24-10-2023

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
01/08/17	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 -pedido cobertura 07/10/16 desierta tema) EXÁMENES IDENTIFICADOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO. • SE TRATÓ EL 15/12/2020 Y EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA	23
30/08/18	DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI -pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, CONSULTIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. • SE INFORMÓ 12/02/21 y 09/05/22 QUE SIGUE CONDICIONAL	10

ESTADO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN AL 24-10-2023

FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
11/07/22 Expte. 474/22	DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA NECOCHEA SAN MARTÍN SAN NICOLÁS Sala Examinadora: Dres/as. Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Mariano Cascallares - Victor Manuel Matassi, Nidia Alicia Moirano y Guillermina Soria - María Fernanda Giménez. Académico/a: Dr/a.: Adalberto Luis Busetto y Nélida Isabel Zampini. EXÁMENES CORREGIDOS. 31 POSTULANTES. CONSULTIVOS (1 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (29 TOMADAS). SIN REVISIONES.	31
12/07/22 Expte. 475/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CONURBANO (REGIONES 1 y 2) PUNTA INDIÓ, Departamento Judicial LA PLATA (*) SAN FERNANDO, Departamento Judicial SAN ISIDRO (*) SAN VICENTE, Departamento Judicial LA PLATA (*) (*) (vacantes acumuladas en el examen del 05-06-2023) Sala Examinadora: Dres/as. Camilo Eduardo Petitti- Patricia Cecilia Toscano, Ana Laura Ramos - Inti Nahuel Pérez Aznar, Gustavo Soos - Nidia Alicia Moirano y Rosario Sánchez- Leandro Gabas. Académicos/as Titulares: Dres/as.: Liliana Graciela Ludueña y Alejandro Atilio Taraborelli. EXÁMENES CORREGIDOS. 10 POSTULANTES. SIN PEDIDOS DE REVISIÓN. CONSULTIVOS (3 CC, 8 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS.	10
13/07/22 Expte. 476/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: DOLORES, con asiento en MAR DEL TUYÚ LOMAS DE ZAMORA (*) MERCEDES (*) MERLO (*) (vacantes NO afectadas se acumulan en el examen del 21-03-2023) Sala Examinadora: Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta - Alfredo Diego Bonanno, Mariano Cascallares- Victor Manuel Matassi, Gustavo Soos - Nidia Alicia Moirano y Jorge Omar Frega - Leandro Augusto Gabas. Académicos/as Titulares: Dres/as.: Luis Armando Rodríguez Saiach y Francisco Agustín Hankovits (en	25



	reemplazo de la Dra. Sives). EXÁMENES CORREGIDOS. 25 POSTULANTES. CONSULTIVOS (1 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	
14/07/22 Expte. 477/22	JUEZA DE JUZGADO DE PAZ LETRADA de los Partidos de: INTERIOR (REGIONES 3, 4, 5 y 6) GENERAL LA MADRID, Departamento Judicial AZUL (*) LAS FLORES, Departamento Judicial AZUL (*) (*) (vacantes acumuladas en el examen del 04-04-2023) CHACABUCO, Departamento Judicial JUNÍN (suspendido -proyecto Resol. sesión 08-05-23-) PELLEGRINI, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN (suspendido -proyecto Resol. sesión 08-05-23-) Sala Examinadora: Dres./as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano y María Fernanda Giménez – Leandro Augusto Gabas. Académicos/as: Dres/as.: Gerardo Lucio Frega y Liliana Graciela Ludueña. EXÁMENES CORREGIDOS. 13 POSTULANTES. CONSULTIVOS (1 CC, 6 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	13
15/07/22 Expte. 478/22	JUEZA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL REGIONES 5 Y 6 AZUL, SEDE TANDIL BAHÍA BLANCA (*) DOLORES MAR DEL PLATA (*) vacante NO afectada para incluir en próximas Convocatorias Sala Examinadora: Dres./as: Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Andrés Gamino, Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano y Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. Académicos/as: Dres/as.: Eugenio Alberto Rojas Molina y Nora Graciela Modolo. EXÁMENES CORREGIDOS. 29 POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS. PARA ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO –REGIÓN 5–.	29
09/08/22 Expte. 479/22	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA MERLO MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ SAN MARTÍN ZÁRATE – CAMPANA ZÁRATE CAMPANA SEDE ESCOBAR Sala Examinadora: Karina Paola Dib - Camilo Eduardo Petitti, Ana Laura Ramos - Inti Nahuel Pérez Aznar, Jorge Omar Frega – María Fernanda Gimenez y Sofia Vannelli - Nidia Alicia Moirano. Académicos/as Dra./es: Gilda Isabel Maltas, Adrián Norberto Martín y Ricardo Borinsky. EXÁMENES CORREGIDOS. 40 POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (37 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	40
11/08/22 Expte. 481/22	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA (*) MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (*) (*) (vacantes acumuladas en el examen del 03-04-2023) Sala Examinadora: Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Ariel Gamino, Santiago Andrés Bertamoni – Guillermina Soria y Gabriela Demaría - Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos/as Dres./a: Cristian Diego Penna, Daniel Alfredo Carral, Fernando Luis María Mancini Hebea y Fabián Cardoso. EXÁMENES CORREGIDOS. 19 POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.	19
16/08/22 Expte. 482/22	JUEZA DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: REGIONES 1, 2 Y 5 AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA (*) AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS (*) AZUL (*) AZUL CON SEDE EN TANDIL (*) LA MATANZA (*) LA MATANZA SEDE SAN JUSTO (*) LOMAS DE ZAMORA (*) MORÓN (*) SAN ISIDRO (*) SAN MARTÍN (*) (*) (vacantes NO afectadas se acumulan en el examen del 29-03-2023) Sala Examinadora: Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Ariel Gamino, Santiago Andrés Bertamoni – Jorge Omar Frega y Gabriela Demaría – Walter Sergio Torchio. Académicos/as Dr./as.: Enrique Catani, Analía Silvia Di Tommaso y Manuela María Oehandio. EXÁMENES CORREGIDOS. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	



17/08/22 Expte. 483/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 5 Y 6</p> <p>BAHÍA BLANCA BAHÍA BLANCA, SEDE TRES ARROYOS DOLORES MAR DEL PLATA</p> <p>Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Victor Manuel Matassi – Gustavo Ariel Gamino, María Fernanda Giménez – Jorge Omar Frega y Nidia Alicia Moirano – Walter Sergio Torchio. Académicos/as Dres./a: Javier Agustín Mariani, Néstor Pablo Barral, Ricardo Ramón Maidana y Juan Carlos García Dietze.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 18 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (17 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	18
18/08/22 Expte. 484/22	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</p> <p>BAHÍA BLANCA BAHÍA BLANCA – sede TRES ARROYOS– JUNÍN JUNÍN SEDE CHACABUCO MAR DEL PLATA MERCEDES (*) PERGAMINO</p> <p>(*) las vacantes no afectadas se acumulan al examen del 03-04-23</p> <p>Sala Examinadora: Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Ariel Gamino, Guillermina Soria – Rosario Marcela Sánchez y Ariel Gerardo Martínez Bordaíscio – Walter Sergio Torchio. Académicos/a Dr./a: Cristian Diego Penna, Daniel Alfredo Carral, Fernando Luis María Mancini Hebecca y Fabián Cardoso.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 29 POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS. ORDEN DE MÉRITO: BAHÍA BLANCA, MAR DEL PLATA, MERCEDES y PERGAMINO.</p>	36
19/08/22 Expte. 485/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO de los Departamentos Judiciales:</p> <p>LA PLATA SAN MARTÍN</p> <p>Sala Examinadora: Sergio Gabriel Torres – Pablo Gabriel Quaranta, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni y Gustavo Soos - Ariel Gerardo Martínez Bordaíscio. Académico/a Dr./a: Juan Atilio Bazzani y Analía Graciela Eliades.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 7 POSTULANTES. CONSULTIVOS TERMINADOS. ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TREMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	7
22/08/22 Expte. 486/22	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 2 Y 4</p> <p>JUNÍN LA MATANZA MERCEDES MERLO MORÓN SAN ISIDRO SAN MARTÍN TRENQUE LAUQUEN</p> <p>Sala Examinadora: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Santiago Eduardo Révora – Mariano Cascallares, María Victoria Lorences – Leandro Augusto Gabas y Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano. Académicos Dres: Ernesto Julián Ferreira, Ricardo Ángel Basílico y Fernando Luis María Mancini Hebecca.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 47 POSTULANTES. CONSULTIVOS (2 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS. ORDEN DE MÉRITO: LA MATANZA, MERLO, MORÓN, S. ISIDRO, S. MARTÍN, JUNÍN, MERCEDES y T. LAUQUEN.</p>	47
25/08/22 Expte. 488/22	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</p> <p>LA MATANZA MORÓN SAN ISIDRO SAN MARTÍN</p> <p>Sala Examinadora: Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Ariel Gamino, Rosario Marcela Sánchez – María Victoria Lorences y Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano. Académicos/as Dres./a: Cristian Diego Penna, Daniel Alfredo Carral, Fernando Luis María Mancini Hebecca y Fabián Cardoso.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 66 POSTULANTES. REVISIÓN RESUELTA. CONSULTIVOS (7 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. ORDEN DE MÉRITO: MORÓN.</p>	66
30/08/22 Expte. 489/22	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 5</p> <p>AZUL (*) AZUL CON SEDE EN TANDIL (*)</p>	---



	<p>(*) (vacantes NO afectadas para incluir en próximas Convocatorias) Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonano – Pablo Gabriel Quaranta, Carlos Lisandro Pellegrini – Mariano Cascallares, Jorge Omar Frega – Guillermina Soria y Gabriela Demaria – Ariel Gerardo Martínez Bordaíscio. Académicos Dres: Alejandro Adrián Rojas, Adrián Norberto Martín y Fabián Cardoso. EXÁMENES CORREGIDOS, CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	
01.09/22 Expte. 490/22	<p>JUEZA DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 2 LA MATANZA MERLO MORÓN SAN ISIDRO Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonano – Pablo Gabriel Quaranta, Víctor Manuel Matassi – Gustavo Ariel Gamino, María Fernanda Giménez – Rosario Marcela Sánchez y Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano. Académicos/a Dres/a: Agustín Javier Mariani, Néstor Pablo Barral, Ricardo Ramón Maidana, Juan Carlos García Dietze y Patricia Victoria Perelló. EXÁMENES CORREGIDOS. 48 POSTULANTES. CONSULTIVOS (7 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (48 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	48
05.09/22 Expte. 491/22	<p>JUEZA DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 1 Y 2 LA PLATA MERLO MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ Sala Examinadora: Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni y Walter Sergio Torchio – Ariel Gerardo Martínez Bordaíscio. Académicos/a Dres/a: Adrián Norberto Martín, Néstor Pablo Barral y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES CORREGIDOS. 18 POSTULANTES. CONSULTIVOS (8 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (FALTAN 1). ENTREVISTAS (16 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	18
19.09/22 Expte. 583/22	<p>ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: AZUL LOMAS DE ZAMORA MAR DEL PLATA MERCEDES MERLO MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ QUILMES SAN MARTÍN Sala Examinadora: Dres/as: Mariano Cascallares – Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Santiago Andrés Bertamoni – Rosario Marcela Sánchez y Ariel Gerardo Martínez Bordaíscio – Sofía Vannelli. Académico/a Dr/a: Héctor Roberto Pérez Catella y Natalia Eva Torres Santomé. EXÁMENES CORREGIDOS. 47 POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS (FALTAN 4). ENTREVISTAS (30 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	47
20.09/22 Expte. 584/22	<p>JUEZA DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: REGIONES: 3, 4 Y 6 NECOCHEA SAN NICOLÁS ZÁRATE – CAMAPANÁ con asiento en CAMPANA Sala Examinadora: Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar - Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Rosario Marcela Sánchez – Santiago Andrés Bertamoni y Mauricio Andrés Viviani – Walter Sergio Torchio. Académicas Dres: Manuela María Ochandio y Analía Virginia García. EXÁMENES CORREGIDOS. 15 POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS. PARA ORDEN DE MÉRITO: SAN NICOLÁS y ZÁRATE-CAMPANA.</p>	15
22.09/22 Expte. 585/22	<p>JUEZA DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA DOLORES LA MATANZA LOMAS DE ZAMORA MERLO QUILMES SEDE BERAZATEGUI SAN MARTÍN TRENQUE LAUQUEN Sala Examinadora: Dres/as: Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Guillermina Soria – Jorge Omar Frega y Gabriela Demaria – Valentin Miranda. Académica/os Dr/a/es: Patricia Gabriela Mallo, Néstor Pablo Barral, Darío Rodolfo De Ciervo y Fernando Luis María Mancini Hebeca. EXÁMENES CORREGIDOS. 106 POSTULANTES. CONSULTIVOS (8 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (81 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	10 6



<p>27/09/22 Expte. 586/22</p>	<p>FISCAL DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL FISCAL ADJUNTO/A DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL Sala Examinadora: Des/as: Santiago Eduardo Révora – Carlos Lisandro Pellegrini, Sergio Gabriel Torres – Patricia Fabiana Ochoa, Jorge Omar Frega – Rosario Marcela Sánchez y Ariel Gerardo Martínez Bordaíscio – Gustavo Soos. Académicos Dres: Franco Eduardo Picardi y Ricardo Ángel Basílico. EXÁMENES CORREGIDOS. 38 POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA. ORDENES DE MÉRITO PROVISORIO NOTIFICADOS. IMPUGNACIONES PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA.</p>	<p>38</p>
<p>29/09/22 Expte. 587/22</p>	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales: AZUL DOLORES JUNÍN LA PLATA LOMAS DE ZAMORA MAR DEL PLATA MERCEDES MORÓN PERGAMINO QUILMES SAN ISIDRO Sala Examinadora: Des/as: Victor Manuel Matassi – Inti Nahuel Pérez Aznar, Karina Paola Dib – Camilo Eduardo Pettiti, Rosario Marcela Sánchez – Guillermina Soria y Gabriela Demaría - Mauricio Andrés Vivani. Académicos/a Dres/a: Gerardo Lucio Frega, Fernando Buján y Cristian Diego Penna. EXÁMENES CORREGIDOS. 127 POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (127 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	<p>127</p>
<p>30/09/22 Expte. 588/22</p>	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA LA MATANZA LA PLATA LA PLATA, con asiento en SALADILLO SAN ISIDRO, sede PILAR SAN ISIDRO, con asiento en TIGRE SAN MARTÍN SAN NICOLÁS Sala Examinadora: Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences – María Fernanda Giménez y Sofía Vannelli – Ariel Gerardo Martínez Bordaíscio. Académico/a Dr./a: Leandro Adrián Banegas y Esteban Carlos Skratulia. EXÁMENES CORREGIDOS. 36 POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (36 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	<p>36</p>
<p>05/10/22 Expte. 590/22</p>	<p>AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA JUNÍN LA PLATA LOMAS DE ZAMORA MERLO MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ SAN ISIDRO SAN NICOLÁS Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Jorge Omar Frega – Leandro Augusto Gabas y Débora Sabrina Galán – Mauricio Andrés Vivani. Académicos/a Dr./a: Ricardo Ángel Basílico, Jorge Andrés Álvarez y Marta Pascual. EXÁMENES CORREGIDOS. 44 POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (24 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	<p>44</p>
<p>11/10/22 Expte. 591/22</p>	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales: AZUL JUNÍN JUNÍN con asiento en CHACABUCO LA MATANZA MERLO MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ TRENQUE LAUQUEN Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos, Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Pettiti, Jorge Omar Frega – María Fernanda Giménez y Débora Sabrina Galán – Valentín Miranda. Académico/a Dr./a: Marcelo Ubaldo Spanghero y Elizabeth María Roitman. EXÁMENES CORREGIDOS. 24 APROBARON EXAMEN ESCRITO (Dr. STROBINO también validó por Res. 2927) Y 1 APROBADO POR RES. 2927 (Dr. STROBINO). CONSULTIVOS (3 CC) Y</p>	<p>24</p>



	ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS (FALTAN 2). ENTREVISTAS (23 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	
12/10/22 Expte. 592/22	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 1 LA PLATA LOMAS DE ZAMORA MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ QUILMES Sala Examinadora Dres/as: Víctor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas y Germán Di Cesare – Nidia Alicia Moirano. Académico/as Dr/as: Jorge Ernesto Rodríguez, Domitila Guerra y Patricia Gabriela Mallo. EXÁMENES CORREGIDOS. 47 POSTULANTES. CONSULTIVOS (13 CP) Y ORGANISMOS (13). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (45 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.	47
14/10/22 Expte. 593/22	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 3 Y 4 JUNÍN MERCEDES SAN NICOLÁS Sala Examinadora Dres/as: Víctor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences y Mauricio Andrés Vivani – Walter Sergio Torchio. Académicos Dres.: Fernando Buján y Adrián Norberto Martín. EXÁMENES CORREGIDOS. 31 POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (31 TOMADAS). ACADÉMICOS REVISIONES RESUELTAS.	31
18/10/22 Expte. 594/22	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA MERLO MORÓN QUILMES TRENQUE LAUQUEN Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Pettiti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega y Valentin Miranda – Sofia Vannelli. Académicas Dras.: Diana Graciela Fiorini y Marta Pascual. EXÁMENES CORREGIDOS. 35 POSTULANTES. CONSULTIVOS (7 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (17 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	35
20/10/22 Expte. 595/22	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL DOLORES DOLORES SEDE VILLA GESELL LA PLATA LA PLATA SEDE CAÑUELAS LA PLATA SEDE PRESIDENTE PERÓN LA PLATA SEDE SALADILLO MERLO NECOCHEA SAN NICOLÁS TRENQUE LAUQUEN ZÁRATE – CAMPANA Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, María Victoria Lorences – Santiago Andrés Bertamoni y Gustavo Soos – Mauricio Andrés Vivani. Académicos/a Dres/a.: Alejandro Adrián Rojas, Franco Eduardo Picardi y Cecilia B. Pagliuca Crespo. EXÁMENES CORREGIDOS. 47 POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (46 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	47
25/10/22 Expte. 596/22	DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: MERLO PERGAMINO TRENQUE LAUQUEN Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Leandro Augusto Gabas – Guillermina Soria y Germán Di Cesare – Valentin Miranda. Académicos Dres.: Marcelo Darío Fernández y Juan Carlos García Dietze. EXÁMENES CORREGIDOS. 17 POSTULANTES. CONSULTIVOS (2 CC, 2 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (16 TOMADAS). SIN REVISIONES.	17
26/10/22 Expte. 597/22	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: REGIONES 1 Y 2 LA PLATA LOMAS DE ZAMORA LA MATANZA MERLO	13 2



	<p>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ MORÓN QUILMES SAN ISIDRO SAN MARTÍN</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Inti Nahuel Pérez Aznar, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Rosario Marcela Sánchez – Santiago Andrés Bertamoni y Nidia Alicia Moirano – Gustavo Soos. Académicos Dres.: Ricardo Ángel Basílico, Fabián Cardoso y Javier Agustín Mariani.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 132 POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	
28/10/22 Expte. 598/22	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: REGIONES 4 Y 6</p> <p>BAHÍA BLANCA, CON ASIENTO EN TRES ARROYOS JUNÍN MERCEDES NECOCHEA TRENQUE LAUQUEN</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Inti Nahuel Pérez Aznar, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Santiago Andrés Bertamoni – Rosario Marcela Sánchez y Mauricio Andrés Vivani – Walter Sergio Torchio. Académico/a Dr/a.: Ricardo Ramón Maidana y María Florencia Budiño.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 43 POSTULANTES. 2 APROBADOS/AS POR RES. 2927. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS (FALTA 1). ENTREVISTAS (41 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	43
02/11/22 Expte. 599/22	<p>FISCAL DE CÁMARA DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial: MERLO</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, María Victoria Lorences – Guillermina Soria y Gabriela Demaría – Nidia Alicia Moirano. Académicos Dres.: Javier Agustín Mariani y Néstor Pablo Barral.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 9 POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CC, 6 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERTMINADAS. REVISIÓN RESUELTA. PARA ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO.</p>	9
04/11/22 Expte. 600/22	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN I</p> <p>LA PLATA LOMAS DE ZAMORA MORENO – GENERAL RODRIGUEZ</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Mariano Cascallares, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, María Fernanda Giménez – Leandro Augusto Gabas y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Débora Sabrina Galán. Académicos Dres.: Mario Eduardo Kohan, Fabián Cardoso y Ernesto Julián Ferreira. EXCUSACIÓN DR. RÉVORA</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 52 POSTULANTES. CONSULTIVOS (2 CP) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS. ORDENES DE MÉRITO PROVISORIO NOTIFICADOS. IMPUGNACIONES PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA.</p>	52
07/11/22 Expte. 601/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS LA MATANZA LA PLATA MAR DEL PLATA MERCEDES MERLO MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ PERGAMINO QUILMES SAN NICOLÁS</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Guillermina Soria – María Fernanda Giménez y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos Dres.: Alejandro Adrián Rojas, Gerardo Lucio Frega y Ricardo Ramón Maidana.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 84. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS (FALTA 1). ENTREVISTAS (39 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	84
09/11/22 Expte. 602/22	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: AZUL BAHÍA BLANCA DOLORES LA MATANZA LA PLATA MAR DEL PLATA MERCEDES MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ MORÓN</p>	64



	<p>QUILMES SAN ISIDRO SAN MARTÍN Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Camilo Eduardo Pettiti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences y Ariel Gerardo Martínez Bordaico – Germán Di Cesare. Académicos Dres.: Eugenio Alberto Rojas Molina, Jorge Omar Rossi y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES CORREGIDOS. 64 POSTULANTES. CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS (FALTAN 25). ENTREVISTAS (6 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	
29/11/22 Expte. 603/22	<p>JUEZA DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 5 Y 6 BAHÍA BLANCA DOLORES MAR DEL PLATA NECOCHEA Sala Examinadora Dres/as: Santiago Eduardo Révora – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Pettiti – Patricia Cecilia Toscano, María Fernanda Giménez – Leandro Augusto Gabas y Gabriela Demaria – Ariel Gerardo Martínez Bordaico. Académico/a Dr/a.: Jorge Andrés Álvarez y Ernesto Julián Ferreira. EXÁMENES CORREGIDOS. 30 POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (21 TOMADAS). SIN REVISIONES.</p>	30
12/12/22 Expte. 206/23	<p>JUEZA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judiciales: MORÓN Sala Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Andrés Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Gabriela Demaria – Mauricio Andrés Vivani y Rosario Marcela Sánchez – María Fernanda Giménez. Académicos Dres.: Elio Horacio Riccitelli y Gustavo Daniel Spacarotel. EXÁMENES CORREGIDOS. 6 APROBARON EL ESCRITO. CONSULTIVOS TERMINADOS Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (FALTAN 5). ENTREVISTAS (1 TOMADA). REVISIÓN RESUELTA.</p>	6
15/12/22 Expte. 207/23	<p>JUEZA DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial: TRENQUE LAUQUEN Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Camilo Eduardo Pettiti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences y Ariel Gerardo Martínez Bordaico – Germán Di Cesare. Académico/a Dr/a.: Domingo Sixto Miguel González Andia y Patricia Ferrer. EXÁMENES CORREGIDOS. 5 APROBARON EL ESCRITO. CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS (FALTAN 4). ENTREVISTAS (1 TOMADA). REVISIÓN RESUELTA.</p>	5
20/03/23 Expte. 208/23	<p>JUEZA DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial: JUNÍN Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Pettiti – Patricia Cecilia Toscano, Santiago Eduardo Révora – Carlos Lisandro Pellegrini, Jorge Omar Frega – Rosario Marcela Sánchez y Walter Sergio Torchio – Mauricio Andrés Vivani. Académicos Dres.: Nicolás Ramón Ceballos y Claudio Jesús Santagati. EXÁMENES CORREGIDOS. 9 APROBARON EL ESCRITO. CONSULTIVOS (2 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (FALTAN 3). ENTREVISTAS (5 TOMADAS). SIN REVISIONES.</p>	9
21/03/23 Expte. 209/23	<p>JUEZA DE JUZGADO DE FAMILIA: REGIÓN 1, 2, 3, 4 y 5 JUNÍN con asiento en CHACABUCO LA MATANZA LOMAS DE ZAMORA (*) MAR DEL PLATA MERCEDES (*) MORÓN ZARATE – CAMPANA (*) (vacantes NO afectadas del 13-07-2022) Sala Examinadora Dres/as: Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, María Victoria Lorences – Jorge Omar Frega, Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos y Gabriela Demaria – Mauricio Andrés Vivani. Académicos/a Dres/a: Rodrigo Hernán Cataldo, Leandro Adrián Banegas y Liliana Graciela Ludueña. EXÁMENES CORREGIDOS. 57 POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CC) Y ORGANISMOS (11). PSICOLÓGICOS (FALTAN 16). ENTREVISTAS (38 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.</p>	57
27/03/23 Expte. 210/23	<p>DEFENSOR/A OFICIAL – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales: MERCEDES MORÓN Sala Examinadora Dres/as: Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Santiago Andrés Bertamoni – María Victoria Lorences, Víctor Manuel Matassi – Inti Nahuel Pérez Aznar y Mauricio Andrés Vivani – Sofía Vannelli. Académico/a Dr/a.: Federico Pablo Notrica y Ana Carolina Santi. EXCUSACIÓN DRA. ROITMAN EXÁMENES CORREGIDOS. 17 POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (4).</p>	17



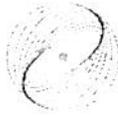
	PSICOLÓGICOS (FALTAN 8). ENTREVISTAS (9 TOMADAS). SIN REVISIONES.	
29/03/23 (inicial 28-03-23) Expte. 211/23	JUEZA DE TRIBUNAL DEL TRABAJO: REGIÓN 1, 2 y 5 AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN LANÚS AZUL AZUL SEDE TANDIL LA MATANZA CON SEDE EN SAN JUSTO LOMAS DE ZAMORA MORÓN QUILMES CON SEDE EN FLORENCIO VARELA SAN ISIDRO SAN MARTÍN (Se acumularon las vacantes NO afectadas del 16-08-2022) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Leandro Augusto Gabas – Rosario Marcela Sánchez, Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Germán Di Cesare. Académico/as Dr./as.: Jorge Federico Martínez Linares, Mariana Lucia Lirusso y Graciela Eleonora Slavin. EXÁMENES CORREGIDOS. 82 POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CC) Y ORGANISMOS (4). PARA PSICOLÓGICOS. ENTREVISTAS (52 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	82
03/04/23 Expte. 216/23	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA (*) MERCEDES (*) MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (*) (Se acumularon vacantes NO afectadas del examen del 11-08-2022 de LZ y M-GR; y del examen del 18-08-22 de Mercedes) Sala Examinadora Dres/as: Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Santiago Andrés Bertamoni – María Fernanda Giménez, Mariano Cascallares – Carlos Lisandro Pellegrini y Débora Sabrina Galán – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos/a Dres./a.: Cristian Diego Penna, Matías Javier Rappazzo, Ernesto Julián Ferreira y Domitila Guerra. EXCUSACIÓN DRA. BUDIÑO EXÁMENES CORREGIDOS. 107 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 78). ENTREVISTAS (55 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.	107
04/04/23 Expte. 217/23	JUEZA DE JUZGADO DE PAZ LETRADO: REGIÓN 3, 4, 5 y 6 GENERAL LA MADRID (AZUL) (*) GENERAL LAVALLE (DOLORES) LAS FLORES (AZUL) (*) SAAVEDRA (BAHÍA BLANCA) TORDILLO (DOLORES) (*) (Se acumularon las vacantes NO cubiertas del 14-07-2022) Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, María Fernanda Giménez – Rosario Marcela Sánchez y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académico/as Dr./as.: Héctor Roberto Pérez Catella, Nora Graciela Modolo y Ana María Bourimborde. EXÁMENES TOMADOS. 20 POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CC, 8 CP) Y ORGANISMOS (11). PSICOLÓGICOS (FALTAN 16). ENTREVISTAS (4 TOMADAS). SIN REVISIONES.	20
10/04/23 Expte. 218/23	JUEZA DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL – REGIÓN 3, 4, 5 y 6 REGIÓN 3: Departamentos Judiciales: PERGAMINO, SAN NICOLÁS y ZÁRATE – CAMPANA REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA Sala Examinadora Dres/as: Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Santiago Andrés Bertamoni – Jorge Omar Frega, Ana Laura Ramos – Carlos Lisandro Pellegrini y Valentín Miranda – Walter Sergio Torchio. Académicos Dres.: Nicolás Ramón Ceballos y Claudio Jesús Santagati. EXÁMENES CORREGIDOS. 7 POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (10). PSICOLÓGICOS (FALTAN 2). ENTREVISTAS (2 TOMADAS). SIN REVISIONES.	7
11/04/23 Expte. 219/23	JUEZA DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ REGIÓN 1, 2 y 4 REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA – LANÚS, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Mariano Cascallares – Inti Nahuel Pérez Aznar, Guillermina Soria – Leandro Augusto Gabas y Nidia Alicia Moirano – Débora Sabrina Galán. Académicas Dras.: Nora Graciela Modolo y Nélida Isabel Zampini. EXCUSACIÓN DR.	8



	<p>GUARDIOLA EXÁMENES CORREGIDOS. 8 POSTULANTES. CONSULTIVOS (8 CC) Y ORGANISMOS (10). PSICOLÓGICOS (FALTAN 5). ENTREVISTAS (1 TOMADA). SIN REVISIONES.</p>	
17/04/23 Expte. 220/23	<p><u>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE/S – FUERO LABORAL:</u> <u>REGIÓN 2 y 3</u> <u>REGIÓN 2: Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO</u> <u>REGIÓN 3: Departamentos Judiciales PERGAMINO, SAN NICOLÁS Y ZÁRATE – CAMPANA</u> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences, Gustavo Ariel Gamino – Inti Nahuel Pérez Aznar y Sofía Vannelli – Mauricio Andrés Vivani. <u>Académico/as Dr./as.:</u> Jorge Federico Martínez Linares, Mariana Lucía Lirusso y Graciela Eleonora Slavin. EXÁMENES CORREGIDOS. 12 POSTULANTES. CONSULTIVOS (9 CC) Y ORGANISMOS (10). PSICOLÓGICOS (FALTAN 11). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</p>	12
18/04/23 Expte. 221/23	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</u> <u>REGIÓN 1, 2, 3, 4 y 5</u> <u>JUNÍN</u> <u>LA MATANZA</u> <u>LA PLATA</u> <u>MERCEDES</u> <u>PERGAMINO</u> <u>QUILMES</u> <u>ZÁRATE - CAMPANA</u> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni, Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino y Valentín Miranda – Gabriela Demaría. <u>Académicos/a Dres./a.:</u> Carlos Enrique Camps, Haroldo Ramón Gavernet y Nélica Isabel Zampini. EXÁMENES CORREGIDOS. 76 POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (11). PSICOLÓGICOS (FALTAN 58). ENTREVISTAS (19 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	76
25/04/23 Expte. 222/23	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>JUNÍN</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>MAR DEL PLATA</u> <u>MERLO</u> <u>TRENQUE LAUQUEN</u> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Santiago Eduardo Révora – Inti Nahuel Pérez Aznar, Rosario Marcela Sánchez – Guillermina Soria y Gustavo Soos – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. <u>Académicos/a Dres./a.:</u> Jorge Andrés Álvarez, Gerardo Lucio Frega y Marta Pascual. EXÁMENES CORREGIDOS. 47 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 29) Y ENTREVISTAS (4 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.</p>	47
Lunes 29-05-23 Expte. 223/23	<p><u>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial:</u> <u>LA PLATA</u> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> María Victoria Lorences – Santiago Andrés Bertamoni, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Gabriela Demaría – Valentín Miranda y Carlos Lisandro Pellegrini – Ana Laura Ramos. <u>Académico/a Dr./a.:</u> Juan Atilio Bazzani y Analía Graciela Eliades. EXÁMENES CORREGIDOS. 9 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. ENTREVISTAS (2 TOMADAS). PEDIDO DE REVISIÓN ENVIADO AL ACADÉMICO/A</p>	9
Martes 30-05-23 Expte. 224/23	<p><u>FISCAL DE CÁMARAS DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL:</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Santiago Andrés Bertamoni – Rosario Marcela Sánchez, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Gustavo Soos – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco y Mariano Cascallares – Carlos Lisandro Pellegrini. <u>Académicos Dres.:</u> Matías Javier Rappazzo y Jorge Andrés Álvarez. EXÁMENES CORREGIDOS. 11 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 9) Y ENTREVISTAS (7 TOMADAS). SIN REVISIONES.</p>	11
Lunes 05-06-23 Expte. 225/23	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:</u> <u>REGIÓN 1 y 2 (CONURBANO)</u> <u>PUNTA INDIO, Departamento Judicial LA PLATA (*)</u> <u>SAN FERNANDO, Departamento Judicial SAN ISIDRO (*)</u> <u>SAN VICENTE, Departamento Judicial LA PLATA (*)</u> <u>(*) VACANTES INCORPORADAS DEL 12-07-2022</u> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Jorge Omar Frega – Rosario Marcela Sánchez, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Ariel Gamino y Sofía Vannelli – Mauricio Andrés Vivani. <u>Académicos Dres.:</u> Rodrigo Hernán Cataldo y Leandro Adrián Banegas. EXÁMENES CORREGIDOS. 8 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 4). ENTREVISTAS (4 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.</p>	8
Martes 06-06-23 Expte. 227/23	<p><u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>JUNÍN</u> <u>PERGAMINO</u> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences, Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar y Mauricio Andrés Vivani – Germán Di Cesare.</p>	13



	Académicos Dres.: Fabián Cardoso y Alejandro Adrián Rojas. EXÁMENES CORREGIDOS. 13 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 8). ENTREVISTAS (7 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	
Lunes 12-06-23 Expte. 228/23	AGENTE FISCAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: AZUL LA MATANZA Sala Examinadora Dres/as: Karina Dib – Patricia Fabiana Ochoa, Rosario Marcela Sánchez – Jorge Omar Frega, Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Débora Sabrina Galán y Santiago Eduardo Révora – Gustavo Ariel Gamino . Académico/a Dr./a: Félix Lamas y Gerardo Lucio Frega. EXCUSADO/A Dr. SANTAGATTI y Dra. PASCUAL EXÁMENES CORREGIDOS. 8 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 7). PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.	8
Martes 13-06-23 Expte. 226/23	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: NECOCHEA (*) (*) VACANTE INCORPORADA DEL 20-09-2022 Sala Examinadora Dres/as: Guillermina Soria – Leandro Augusto Gabas, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonano, Valentín Miranda – Germán Di Cesare y Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar. Académico/a Dr./a: Gabriel Simón Frem y María Gabriela Alcolumbre. EXÁMENES CORREGIDOS. 9 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. ENTREVISTAS (2 TOMADAS). SIN REVISIONES.	9
Jueves 22-06-23 Expte. 229/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Sala Examinadora Dres/as: María Victoria Lorences – Rosario Marcela Sánchez, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Débora Sabrina Galán – Valentín Miranda y Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi. Académicos Dres.: Javier Agustín Mariani, Mario Eduardo Kohan y Daniel Alfredo Carral. EXCUSADO Dr. CEBALLOS EXÁMENES CORREGIDOS. 6 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 2). ENTREVISTAS (2 TOMADAS). SIN REVISIONES.	6
Lunes 03-07-23 Expte. 310/23	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial: MAR DEL PLATA Sala Examinadora Dres/as: Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas, Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco y Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar . Académicos Dres.: Fabián Cardoso y Alejandro Adrián Rojas. EXÁMENES CORREGIDOS. 29 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 26). ENTREVISTAS (16 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	29
Martes 04-07-23 Expte. 229/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial: LOMAS DE ZAMORA (sin vacante) Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Jorge Omar Frega – Guillermina Soria, Walter Sergio Torchio – Mauricio Andrés Vivani y Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi. Académicos Dres.: Javier Agustín Mariani, Nicolás Ramón Ceballos y Daniel Alfredo Carral. EXÁMENES CORREGIDOS. 53 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 49). ENTREVISTAS (23 TOMADAS). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN. • PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA	53
	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: AZUL CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial: LOMAS DE ZAMORA MORÓN CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S	
	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– del Departamento Judicial: DOLORES CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S	
	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial: PERGAMINO CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S	
	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA SAN NICOLÁS –SEDE CABECERA O DESCENTRALIZADA– ZÁRATE - CAMPANA CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial:	



	<u>CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</u>	
	DOLORES	
	<u>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:</u>	
	<u>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</u>	
	MAR DEL PLATA PERGAMINO QUILMES SAN MARTÍN	
	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial:</u>	
	<u>CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</u>	
	JUNÍN	
	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial:</u>	
	<u>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</u>	
	AVELLANEDA – LANÚS AZUL (*) AZUL SEDE TANDIL (*) LA MATANZA SAN ISIDRO SAN MARTÍN (*) vacantes NO afectadas del 30-08-2022	
	<u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u>	
	<u>CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</u>	
	AVELLANEDA – LANÚS AZUL BAHÍA BLANCA BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS DOLORES DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ JUNÍN MAR DEL PLATA LA PLATA MORÓN NECOCHEA PERGAMINO SAN ISIDRO SAN MARTÍN TRENQUE LAUQUEN	
	<u>DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-</u>	
	<u>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</u>	
	REGIÓN 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO REGIÓN 4- Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES REGIÓN 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA	
	<u>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO (creados por Ley 15.057 –pedido cobertura del 28/02/19-):</u>	
	<u>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</u>	
	AVELLANEDA – LANÚS AZUL BAHÍA BLANCA DOLORES JUNÍN LA MATANZA LA PLATA LOMAS DE ZAMORA MAR DEL PLATA MERCEDES MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ MORÓN QUILMES SAN ISIDRO SAN MARTÍN SAN NICOLÁS ZÁRATE – CAMPANA	
	<u>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – FUERO LABORAL-</u>	
	<u>REGIÓN 4</u>	
	<u>CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</u>	
	REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES	
	<u>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CONTENCIOSO</u>	



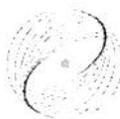
ADMINISTRATIVO-	CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S
	REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA
JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL:	CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S
BAHÍA BLANCA (*)	
(Vacante NO afectada del 15-07-2022)	

Cargos CON Pedido de Cobertura por el Poder Ejecutivo (al 24-10-2023)			
	Total vacantes a cubrir	576	Región
1	JUEZ/A DE FAMILIA	28	Región
a	Azul sede Olavarría	1	5
b	Bahía Blanca	1	6
c	Dolores con asiento en Mar del Tuyú	1	5
d	Junín con asiento en Chacabuco	1	4
e	La Matanza	3	2
f	La Plata	2	1
g	La Plata con asiento en Saladillo	1	1
h	Lomas de Zamora	3	1
i	Mar del Plata	1	5
j	Mercedes	2	4
k	Merlo	3	2
l	Morón	1	2
m	San Isidro con sede en Pilar	1	2
n	San Isidro con sede en Tigre	1	2
ñ	San Martín	3	2
o	San Nicolás	2	3
p	Zárate - Campana	1	3
2	JUEZ/A DE PAZ LETRADO	11	Región
a	Chacabuco (Junín) "suspendido -proyecto Res. Sesión 08-05-23"	1	4
b	General La Madrid (Azul)	1	5
c	General Lavalle (Dolores)	1	5
d	Las Flores (Azul)	1	5
e	Pellegrini (Trenque Lauquen) "suspendido -proyecto Res. Sesión 08-05-23"	1	4
f	Punta Indio (La Plata)	1	1
g	Rauch (Azul)	1	5
h	Saavedra (Bahía Blanca)	1	6
i	San Fernando (San Isidro)	1	2
j	San Vicente (La Plata)	1	1
k	Tordillo (Dolores)	1	5
3	AGENTE FISCAL	111	Región
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul	3	5
c	Bahía Blanca	4	6
ch	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	3	5
e	Dolores con asiento en Mar del Tuyú	1	5
f	Dolores con asiento en Villa Gesell	1	5
g	Junín	4	4
h	Junín con sede en Chacabuco	1	4
i	La Matanza	7	2
j	La Plata	7	1
k	La Plata con sede en Cañuelas	1	1
l	La Plata con asiento en Presidente Perón	1	1
ll	La Plata con sede en Saladillo	1	1
m	Lomas de Zamora	12	1
n	Mar del Plata	7	5
ñ	Mercedes	7	4



Libro actas sesiones
Registro firma digital número 3235

o	Merlo	4	2
p	Moreno – General Rodríguez	10	1
q	Morón	7	2
r	Necochea	2	6
s	Pergamino	4	3
t	San Isidro	8	2
u	San Martín	8	2
v	San Nicolás	1	3
w	Trenque Lauquen	3	4
x	Zárate – Campana	2	3
4	DEFENSOR/A OFICIAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL	52	Región
a	Azul	1	5
b	Bahía Blanca (1 cabecera y 1 con sede cabecera ó descentralizada)	2	6
c	Dolores	1	5
d	Junín	1	4
e	La Matanza	4	2
f	La Plata	4	1
g	Lomas de Zamora	4	1
h	Mar del Plata	1	5
i	Mercedes	3	4
j	Merlo	4	2
k	Moreno – General Rodríguez	6	1
l	Morón	4	2
m	Pergamino	1	3
n	Quilmes	3	1
ñ	San Isidro	6	2
o	San Martín	3	2
p	San Nicolás	1	3
q	Zárate – Campana	2	3
r	Zárate – Campana con sede en Escobar	1	3
5	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN	13	Región
a	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
b	La Matanza	1	2
c	La Plata	1	1
d	Mar del Plata	1	5
e	Mercedes	1	4
f	Merlo	2	2
g	Morón	1	2
h	Moreno – General Rodríguez	2	1
i	Pergamino	1	3
j	Quilmes	1	1
k	San Nicolás	1	3
6	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL	20	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
c	Dolores	2	5
d	Junín	1	4
e	La Matanza	1	2
f	La Plata	2	1
g	Lomas de Zamora	1	1
h	Mar del Plata	1	5
i	Mercedes	1	4
j	Merlo	2	2
k	Moreno – General Rodríguez	2	1
l	Morón	2	2
m	Quilmes	1	1
n	San Isidro	1	2
ñ	San Nicolás	1	3
7	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL	52	Región
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul	1	5
c	Azul con sede en Tandil	1	5



Libro actas sesiones
Registro firma digital número 3236

d	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
e	Junín	1	4
f	La Matanza	4	2
g	La Plata	2	1
h	Lomas de Zamora	6	1
i	Mercedes	7	4
j	Merlo	6	2
k	Moreno – General Rodríguez	6	1
l	Morón	2	2
m	Necochea	1	6
n	Quilmes	3	1
ñ	San Isidro	4	2
o	San Martín	5	2
p	Trenque Lauquen	1	4
8	AGENTE FISCAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	13	Región
a	Azul	1	5
b	Bahía Blanca	1	6
c	Junín	1	4
d	La Matanza	2	2
f	La Plata	1	1
g	Lomas de Zamora	2	1
h	Merlo	2	2
i	Moreno – General Rodríguez	1	1
j	San Isidro	1	2
k	San Nicolás	1	3
9	ASESOR/A DE INCAPCES	10	Región
a	Azul	1	5
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Mar del Plata	1	5
d	Mercedes	1	4
e	Merlo	2	2
f	Moreno – General Rodríguez	1	1
g	Quilmes	2	1
h	San Martín	1	2
10	DEFENSOR/A OFICIAL CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA	18	Región
a	Azul	1	5
b	Dolores	1	5
c	Junín	1	4
d	Junín con asiento en Chacabuco	1	4
e	La Matanza	1	2
f	Lomas de Zamora	1	1
f	Mercedes	1	4
g	Merlo	2	2
h	Moreno – General Rodríguez	1	1
i	Morón	1	2
j	Necochea	1	6
k	San Martín	3	2
l	San Nicolás	2	3
m	Trenque Lauquen	1	4
11	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS	13	Región
a	Azul	1	5
b	Bahía Blanca	2	6
c	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	1	5
e	Junín	1	4
f	La Matanza	1	2
g	Lomas de Zamora	1	1
h	Merlo	2	2
i	Quilmes con sede en Berazategui	1	1
j	San Martín	1	2
k	Trenque Lauquen	1	4
12	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO LABORAL–	3	Región



Libro actas sesiones
Registro firma digital número 3237

a	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro	1	2
b	Región Nº 3: Pergamino, San Nicolás y Zárate - Campana	1	3
c	Región Nº 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
13	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL	23	Región
a	Azul con sede en Tandil	1	5
b	Bahía Blanca	1	6
c	Dolores	1	5
d	Dolores sede Mar del Tuyú	1	5
e	Junín	2	4
f	La Matanza	2	2
g	La Plata	3	1
h	Mar del Plata	4	5
i	Mercedes	3	4
j	Pergamino	1	3
k	Quilmes	1	1
l	San Martín	2	2
m	Zárate - Campana	1	3
14	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL	22	Región
a	Azul	1	5
b	Bahía Blanca	1	6
c	Dolores	2	5
d	La Matanza	1	2
e	La Plata	1	1
f	Mar del Plata	2	5
g	Mercedes	2	4
h	Moreno - General Rodríguez	3	1
i	Morón	1	2
j	Pergamino	1	3
k	San Isidro	1	2
l	San Martín	2	2
m	Quilmes	3	1
n	Trenque Lauquen	1	4
15	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO	40	Región
a	Avellaneda – Lanús con sede en Avellaneda	1	1
b	Avellaneda – Lanús con sede en Lanús	2	1
c	Azul	1	5
d	Azul con sede en Tandil	1	5
e	Dolores sede Mar del Tuyú	3	5
f	Junín	1	4
g	La Matanza	2	2
h	La Matanza con sede en San Justo	3	2
i	Lomas de Zamora	5	1
j	Merlo	6	2
k	Morón	4	2
l	Necochea	1	6
m	Quilmes sede Florencio Varela	1	1
n	San Isidro	3	2
ñ	San Martín	3	2
o	San Nicolás	1	3
p	Trenque Lauquen	1	4
p	Zárate - Campana con asiento en Campana	1	3
16	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS PENAL Y RESP. PENAL JUVENIL –	4	Región
a	Región Nº 3: Pergamino, San Nicolás y Zárate - Campana	1	3
b	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
c	Región Nº 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5
d	Región Nº 6: Bahía Blanca y Necochea	1	6
17	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS CIV., COM., DE FLIA. Y DE PAZ–	4	Región
a	Región Nº 1: La Plata, L.de Zamora, Avellaneda – Lanús, Quilmes y Moreno – Gral. Rodríguez	1	1
b	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	2	2
c	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
18	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL	29	Región



Libro actas sesiones
Registro firma digital número 3238

a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores	1	5
c	Junín	1	4
d	La Matanza	1	2
e	La Plata	2	1
f	Lomas de Zamora	1	1
g	Mar del Plata	3	5
h	Mercedes	3	4
i	Merlo	3	2
j	Moreno - General Rodríguez	3	1
k	Morón	1	2
k	Necochea	1	6
l	Pergamino	2	3
m	Quilmes	1	1
n	San Isidro	1	2
ñ	San Martín	3	2
o	Trenque Lauquen	1	4
19	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	3	Región
a	La Plata	3	1
20	JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	8	Región
a	Junín	1	4
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Mar del Plata	2	5
d	Merlo	2	2
e	San Isidro	1	2
f	Trenque Lauquen	1	4
21	DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE -PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-	8	Región
a	Región Nº 3: Zárate – Campana, San Nicolás y Pergamino.	1	3
b	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes.	2	4
c	Región Nº 5: Azul, Mar del Plata y Dolores.	3	5
d	Región Nº 6: Bahía Blanca y Necochea.	2	6
22	JUEZ/A DE EJECUCIÓN PENAL	4	Región
a	La Plata	1	1
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Merlo	1	2
d	Moreno – General Rodríguez	1	1
23	FISCAL DE CÁMARA DEPARTAMENTAL	2	Región
a	Lomas de Zamora	1	1
b	Merlo	1	2
24	DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL	3	Región
a	Merlo	1	2
b	Pergamino	1	3
b	Trenque Lauquen	1	4
25	DEFENSOR/A OFICIAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	8	Región
a	Lomas de Zamora	2	1
b	Merlo	2	2
c	Morón	1	2
d	Quilmes	1	1
e	Trenque Lauquen	1	4
f	Zárate - Campana	1	3
26	JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	6	Región
a	Dolores	1	5
b	La Plata	1	1
c	Merlo	2	2
d	Morón	1	2
e	San Martín	1	2
27	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO	64	Región
a	Avellaneda – Lanús	3	1
b	Azul	3	5
c	Bahía Blanca	3	6
d	Dolores	3	5
e	Junín	3	4



f	La Matanza	4	2
g	La Plata	6	1
h	Lomas de Zamora	4	1
i	Mar del Plata	4	5
j	Mercedes	3	4
k	Moreno – General Rodríguez	3	1
l	Morón	4	2
m	Quilmes	4	1
n	San Isidro	6	2
ñ	San Martín	4	2
o	San Nicolás	3	3
p	Zárate – Campana	4	3
28	FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL	1	Región
a	La Plata	1	1
29	FISCAL DE CASACIÓN PENAL	1	Región
a	La Plata	1	1
30	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO–	2	Región
a	Región Nº 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
b	Región Nº 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5

ANEXO I
CALIFICACIONES DE ENTREVISTAS

martes 17/10/23						
Nº	POSTULANTE	CARGO	NOTA EXAMEN	APLICACIÓN/ INSCRIPCIÓN	NOTA ENTREVISTA	
DOP 09/08/22 DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL						
1	25376869	D'NARDO FERNANDO NICOLÁS	DOP 09/08/22	La MatanzaMerlo Moreno - General RodríguezSan Martín	95	
DOP 29-09-22 DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL						
2	28929746	DEMARCHI CLAUDIO ALEJANDRO	DOP 29/09/22	60	San Isidro	85
3	32156896	WALTER LUCAS IGNACIO	DOP 29/09/22	60	Pergamino	100
JJC 14-10-22 JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL REGIONES 3 Y 4						
4	25348423	BUSCALIA GUSTAVO CÉSAR	JJC 14/10/22	60	Mercedes	85
			JTC 28/10/22	70	Mercedes	90
			AF 03/04/23	60	Mercedes Moreno - General Rodríguez	85
			AF 03/07/23	80	Mar del Plata	
JCGP 29-11-22 JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL						
5	28823657	GABELLA MARÍA CLARA	JCGP 29/11/22	75	Bahía Blanca	90
AI 19/09/22 ASESOR/A DE INCAPACES						
6	26262751	FERNANDEZ MARIA LORENA	AI 19/09/22	90	Azul	85
7	27724456	INTILANGELO MICAELA	AI 19/09/22	60	Lomas de Zamora Mercedes Merlo Moreno - General RodríguezQuilmes San Martín	90

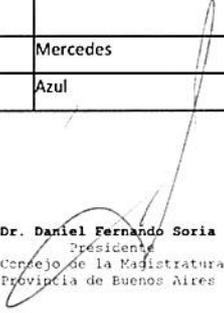


Libro actas sesiones
Registro firma digital número 3240

8	20832970	ROSETO	ARIEL REYNALDO	AI 19/09/22	60	Lomas de ZamoraMerlo Moreno - General RodríguezQuilmes San Martín	95
9	28822174	SILVA	MARIA EVANGELINA	AI 19/09/22	90	Mercedes	95
10	27131686	TORCHELLI	MARÍA CECILIA	AI 19/09/22	60	Azul	95

Firmas


Dr. Osvaldo Favio Marozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires


Dr. Daniel Fernando Soria
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL (Examen del 25/10/2022) MERLO

POSTULANTE	ANTECEDENTES PROFESIONALES - HABILIDAD				OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES / ODE COMPROBADO CONCURSARIO - Hasta 8 puntos				ANTECEDENTES ACADÉMICOS - PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos				FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos				PUNTAJE PROMEDIO	PUNTAJE PROMEDIO	PUNTAJE PROMEDIO	TOTAL	
	Tiempo de Ejercicio (A. 2.1) 1 punto por año - hasta 6	Especialidad (A. 2.2) 1 punto por año - hasta 6	Desempeño (A. 2.3) 1 punto por año - hasta 6	Grupos de trabajo (A. 2.4) 1 punto por año - hasta 6	Proyectos de ley (A. 2.5) 1 punto por año - hasta 2	Conferencias, cursos, talleres (A. 2.6) 1 punto por año - hasta 2	Trabajos de investigación (A. 2.7) 1 punto por año - hasta 2	Capítulos de libros (A. 2.8) 1 punto por año - hasta 2	Exposiciones (A. 2.9) 1 punto por año - hasta 2	Publicaciones (A. 2.10) 1 punto por año - hasta 2	Maestría (A. 2.11) 1 punto por año - hasta 2	Doctorado (A. 2.12) 1 punto por año - hasta 2	Especialización (A. 2.13) 1 punto por año - hasta 2	Diplomatura (A. 2.14) 1 punto por año - hasta 2	Actualización (A. 2.15) 1 punto por año - hasta 2	Programación de cursos (A. 2.16) 1 punto por año - hasta 2					Realización de cursos (A. 2.17) 1 punto por año - hasta 2
1. 285872 AGUIAR MALIANO	18	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	48	65	95	208
2. 1822164 JACOMINI SANTILLANO	40	6	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	0	55,5	02	85	205,5
3. 2352066 BATTISTAN SERRANO	40	6	0	0	0	2,5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	0	70,5	60	80	210,5
4. 2228421 BUCSICCHI SERRANO	16	6	0	0	0	1,5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	60	80	90	230
5. 2312726 CURION JAVIER BERNABE	40	6	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55	60	95	210
6. 2042428 CONTI MARIOTTI	10	6	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42,2	0	70	212,2
7. 1818256 DI CIOLO MARTIN LUCAS	24	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45	65	90	200
8. 2329276 GARDINETTI ALAN JAVIER	40	6	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	96	90	95	281
9. 2313066 GARCIA ANA	16	6	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42,5	80	95	217,5
10. 2444056 GIL HILARIANO RAFAEL ALBERTO	40	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	67,5	70	90	227,5
11. 2352348 HARRING LUCIANO JAVIER	40	6	0	0	0	1,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	75,1	80	90	245,1
12. 2119390 HURTADO ALBERTO	40	6	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4	0	78	80	90	248

Firma
Dr. Osvaldo Favio Marozzi
Magistrado
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Firma
Dr. Daniel Fernando Soria
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires